



JUNTA DE ANDALUCIA

BOLETIN OFICIAL

Año VII

viernes, 8 de noviembre de 1985

Número 105

Edita: Servicio de Publicaciones y B.O.J.A.
SECRETARIA GENERAL TECNICA. CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA
Domicilio: Jesús de la Vera Cruz nº 16.- 41002. SEVILLA. Tfno: 21 40 55
Dirección: Aportado de Correos 100.000 - SEVILLA

Imprime: Tecnographic. Luis Montoto, 30.- 41005. SEVILLA
Depósito Legal: SE 410.- 1979
ISSN: 0212.- 5803
Formato: UNE A4

SUMARIO

1. Disposiciones generales

	PAGINA		PAGINA
CONSEJERIA DE GOBERNACION			
Decreto 230/1985, de 23 de octubre, por el que se modifica el artículo 11º uno del Decreto 111/1984, de 25 de abril.	3.083	Decreto 220/1985, de 9 de octubre, por el que se adscriben a la Consejería de Salud y Consumo los servicios transferidos por la Administración del Estado en materia de sanidad.	3.084
CONSEJERIA DE SALUD Y CONSUMO			
Decreto 219/1985, de 9 de octubre, sobre atención de la salud materno-infantil.	3.084	Decreto 221/1985, de 9 de octubre, por el que se modifica la representación del Consejo de Gobierno, de la Junta de Andalucía, en el Consejo General del Instituto Andaluz de Salud Mental.	3.085

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE GOBERNACION		CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA	
Orden de 17 de octubre de 1985, por la que se nombra a don Venancio Gutiérrez Calomina, Gerente de la Gerencia de urbanismo del Ayuntamiento de Málaga.	3.085	Orden de 23 de octubre de 1985, por la que se cesa a don Francisca Fernández Pózar, Jefe del Equipo de Cultura andaluza, dependiente de la Dirección General de Promoción Educativa y Renovación Pedagógica.	3.086
CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA		Orden de 23 de octubre de 1985, por la que se dispone el nombramiento de don Juan Villa López, Jefe del Equipo de Cultura andaluza, dependiente de la Dirección General de Promoción Educativa y Renovación Pedagógica.	3.086
Orden de 4 de octubre de 1985, por la que se nombra a don Luis de la Maza Garrido, como Presidente del Consejo Regulador de la denominación de origen «Málaga».	3.085	Resolución de 8 de octubre de 1985, de la Universidad de Sevilla, por la que se dicta el nombramiento de Gerente en funciones de esta Universidad.	3.086
CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y TRANSPORTES		Resolución de 28 de octubre de 1985, de la Dirección General de Universidades e Investigación, por la que se nombra a los miembros de la Comisión que ha de resolver la convocatoria de becas para la formación de personal informático para los Centros de Cálculos integrados en la Red Informática Científica de Andalucía.	3.086
Decreto 229/1985, de 16 de octubre, por el que se nombra Director General de Comercio, de la Consejería de Turismo, Comercio y Transportes a don Jesús María Boccio Vázquez.	3.085		
CONSEJERIA DE SALUD Y CONSUMO			
Orden de 28 de octubre de 1985 por la que se nombran los Miembros del Comité de expertos en salud mental.	3.085		

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA		Servicio existente en la Delegación Provincial de la Consejería de Turismo, Comercio y Transportes de Málaga.	3.086
Resolución de 2 de octubre de 1985, por la que se anuncia, para su libre designación, una vacante de Jefatura de			

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de 18 de octubre de 1985, del Rectorado de la Universidad de Sevilla, por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos docentes universitarios.

3.087

Corrección de errores de la Orden de 22 de octubre, de 1985, por la que se convoca concurso de traslados para la provisión de plazas vacantes entre Catedráticos de Bachillerato en los Institutos de Bachillerato dependientes de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía (BOJA, núm. 102, de 29.10.85).

3.096

3. Otras disposiciones**CONSEJERIA DE GOBERNACION**

Orden de 7 de octubre de 1985, por la que se aprueba el cambio de calificación jurídica de unos bienes de naturaleza comunal en bienes de propias, del Ayuntamiento de Villamena (Granada).

3.096

Orden de 10 de octubre de 1985, por la que se aprueba la división en distritos del término municipal de Osuna (Sevilla).

3.096

Orden de 16 de octubre de 1985, por la que se da conformidad a la permuta de unos terrenos propiedad del Ayuntamiento de Morón de la Frontera (Sevilla), por otros propiedad de Dña. Carmen Cubero Janer.

3.096

CONSEJERIA DE ECONOMIA E INDUSTRIA

Resolución de 10 de septiembre de 1985, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace público el otorgamiento del permiso de investigación minera que se cita.

3.097

Resolución de 23 de octubre de 1985, de la Dirección General de Política Financiera, por la que se declaran computables dentro del coeficiente de préstamos de regulación especial de las Cajas de Ahorros con sede social en Andalucía, los concedidos a las empresas que se citan.

3.097

Resolución de 25 de octubre de 1985, de la Dirección General de Política Financiera, por la que se declaran computables dentro del coeficiente de préstamos de regulación especial de las Cajas de Ahorros con sede social en Andalucía, los concedidos a las empresas que se citan.

3.097

CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y TRANSPORTES

Orden de 22 de octubre de 1985, por la que se acuerda dar publicidad a las subvenciones concedidas a los municipios que se citan.

3.097

Resolución de 18 de septiembre de 1985 de la Dirección General de Transportes, por la que se hace pública la adjudicación directa y definitiva de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros, equipajes y encargos por carretera entre empalme de Cerralba y la barriada de la Estación de Cártama, coma hijuela desviación de la concesión V-338:JA-037, Yunquera-Málaga, in-

cluida en la unificación 301-Algodonales-Maclineja, hay V-4004:JA-353-MA, (E-48/JA).

3.098

Corrección de errores de la Orden de 5 de octubre de 1985, por la que se concede el título-licencia de agencia de viajes a «Bravo Tour, S.A.» (BOJA núm. 99, de 19.10.85).

3.098

CONSEJERIA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de 28 de octubre de 1985, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo núm. 788/84, interpuesta por el Banco Central, S.A.

3.098

Resolución de 29 de octubre de 1985, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo núm. 932/83, interpuesto por la empresa «Contratación de Empréstitos, Obras y Servicios, S.A.»

3.099

CONSEJERIA DE SALUD Y CONSUMO

Orden de 21 de octubre de 1985, por la que se regula la concesión de ayudas a pacientes de hemodiálisis domiciliaria.

3.099

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

Orden de 22 de octubre de 1985, por la que se autoriza la puesta en funcionamiento de varios Institutos de Formación Profesional por la transformación de las Secciones de Formación Profesional en las localidades de Canjáyar (Almería), Tarifa (Cádiz), Montefrío (Granada), Bailén (Jaén) y Nerja (Málaga).

3.099

Resolución de 25 de octubre de 1985, de la Dirección General de Universidades, por la que se hace pública la relación de balsas de viajes para asistencia a congresos y ayudas para estancias breves en Centros de investigación.

3.100

Resolución de 25 de octubre de 1985, de la Dirección General de Universidades, por la que se hace pública la relación de ayudas para equipamiento de fondos bibliográficos a bibliotecas de Centros universitarios y de investigación ubicados en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

3.102

4. Administración de Justicia**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION DE CARMONA**

Requisitoria en sumario núm. 56/85.

3.103

5. Anuncios**5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos****CONSEJERIA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**

Resolución de 29 de octubre de 1985, de la Secretaría Ge-

neral Técnica, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras que se citan.

3.103

CONSEJERIA DE SALUD Y CONSUMO

Resolución de 31 de octubre de 1985, de la Secretaría General Técnica, por la que se convocan concursos públicos para la contratación de servicios y adquisición de material en la Red de Asistencia Sanitaria de la Seguridad Social en Andalucía.

3.103

Resolución de 29 de octubre de 1985, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se anuncia a concurso-subasta la obra que se indica.

3.114

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de 24 de julio de 1985, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de varios contratos de obras.

3.105

Resolución de 30 de julio de 1985, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de un contrato de obra.

3.106

Resolución de 8 de septiembre de 1985, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de un contrato de obra.

3.106

Resolución de 15 de octubre de 1985, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de «suministro, entrega e instalación de material de cocina y comedor con destino a Centros de Educación General Básica, dependiente de la Consejería» convocado por Resolución de 5 de julio de 1985.

3.106

Resolución de 15 de octubre de 1985, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de «suministro y entrega de equipo didáctico, con destino a Centros de Preescolar, Educación General Básica y Enseñanzas Medias dependientes de la Consejería» convocado por Resolución de 15 de mayo de 1985.

3.107

Resolución de 16 de octubre de 1985, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de «suministro, entrega e instalación de material de secretarías, con destino a Centros de Preescolar, EGB y EEMM, dependientes de la Consejería» convocado por Resolución de 5 de julio de 1985.

3.110

Resolución de 17 de octubre de 1985, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de «suministro, entrega e instalación de material didáctico, para módulos de prácticas con destino a Centros de Formación Profesional, dependientes de la Consejería», convocado por Resolución de 1 de agosto de 1985.

3.112

Resolución de 28 de octubre de 1985, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de contratos de obras.

3.113

Resolución de 28 de octubre de 1985, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de contratos de obras.

3.114

CONSEJERIA DE CULTURA

Resolución de 14 de octubre de 1985, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de consolidación y reparación de la Guardería infantil «Virgen de los Reyes» de Sevilla. (50-84-595-SE).

3.114

Resolución de 15 de octubre de 1985, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de rehabilitación del Convento de Santo Domingo para Centro cultural polivalente (30-85-270-MA).

3.114

Resolución de 15 de octubre de 1985, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparación y consolidación de la Guardería infantil «Niño Jesús», Sevilla (50-84-597-SE).

3.114

Resolución de 15 de octubre de 1985, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de consolidación y reparación de la Guardería infantil «Angel de la Guarda», Sevilla (50-84-599-SE).

3.115

Resolución de 18 de octubre de 1985, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reforma en la Residencia «Ximénez de Rada», en Cazorla, Jaén (50-84-320-JA).

3.115

Resolución de 18 de octubre de 1985, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reconversión de la zona de la piscina del Estadio de la Juventud en Granada (50-83-380-GR).

3.115

Resolución de 22 de octubre de 1985, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de adaptación del Centro de Documentación Musical de Andalucía (30-84-275-GR).

3.115

Resolución de 22 de octubre de 1985, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de instalaciones deportivas en Carranque-Málaga (50-84-345-MA, 50-85-250-MA).

3.115

Resolución de 26 de octubre de 1985, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de rehabilitación del Albergue de Punta-Umbria, Huelva (1ª fase) (50-85-300-HU).

3.115

Resolución de 26 de octubre de 1985, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras en las instalaciones deportivas recreativas en la Ciudad deportiva de Huelva (50-85-315-HU).

3.115

5.2. Otros anuncios**CONSEJERIA DE ECONOMIA E INDUSTRIA**

Anuncio de la Delegación Provincial de Sevilla sobre admisión definitiva de la solicitud de registro de permiso de investigación.

3.116

Anuncio de la Delegación Provincial de Sevilla sobre admisión definitiva del permiso de investigación «Yeso Segura» núm. 7.365.

3.116

Corrección de errores en el anuncio de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (Ref.: 3678/AT) (BOJA núm. 103, de 31.10.85).

3.116

EMPRESA MALAGUEÑA DE TRANSPORTES, S.A.M.

Anuncio sobre concurso de obras.

3.116

1. Disposiciones generales**CONSEJERIA DE GOBERNACION**

DECRETO 230/1985, de 23 de octubre, por el que se modifica el artículo 11º uno del Decreto 111/1984, de 25 de abril.

Con el fin de agilizar los trámites administrativos en la disposición por los Ayuntamientos de las subvenciones que se les concedan por los Patronatos Provinciales para la Mejora de los Equipamientos Locales y homogeneizar el sistema de libramiento con la normativa general apli-

cable para los supuestos de subvenciones a Corporaciones Locales, se ha considerado oportuno modificar el artículo 11º, uno del Decreto 111/1984, de 25 de abril, por el que se regulan los Patronatos Provinciales para la Mejora de los Equipamientos Locales, en el sentido de exigir a los Ayuntamientos como justificante de la subvención, certificación que acredite haberse registrado en su contabilidad el ingreso de su importe, de acuerdo con lo que establece en la Ley General Presupuestaria y en el Decreto 2784/1964, de 27 de julio.

En su consecuencia y en uso de las facultades que me confiere el artículo 16.8 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma, a propuesta del Consejo de Gobernación y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 23 de octubre de 1985.

DISPONGO:

Artículo único. Se modifica el artículo 11º, uno del Decreto 111/1984, de 25 de abril, por el que se regulan los Patronatos Provinciales para la Mejora de los Equipamientos Locales, quedando redactado de la siguiente forma:

«La recepción de los fondos que se libren para hacer frente a las subvenciones concedidas según los artículos anteriores, se acreditará por cada Corporación con certificado de haberse registrado en su contabilidad el ingreso de su importe.

La justificación del destino dado a dichos fondos se realizará mediante las oportunas certificaciones de obras en los plazos y forma determinadas por la vigente legislación».

DISPOSICION FINAL

El presente Decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 23 de octubre de 1985

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

ENRIQUE LINDE CIRUJANO
Consejero de Gobernación

CONSEJERIA DE SALUD Y CONSUMO

DECRETO 219/1985, de 9 de octubre, sobre atención de la salud materno-infantil.

La Ley Orgánica 6/1981, de 30 de diciembre, que aprueba el Estatuto de Autonomía para Andalucía atribuye a esta Comunidad Autónoma competencias de desarrollo legislativo y ejecución de la legislación básica del Estado en materia de sanidad interior y de Seguridad Social y, de otro lado, le atribuye competencia exclusiva en materia de orientación y planificación familiar.

En estas materias y dentro del marco de la Atención Primaria de Salud constituye un objetivo prioritario de esta Comunidad Autónoma la atención de la salud materno-infantil dada la influencia positiva que el aumento de la misma puede tener sobre la calidad de vida de la población andaluza.

Siguiendo las directrices que la Organización Mundial de la Salud dicta en la Resolución de la Conferencia Internacional de Alma-Ata, 1978, la atención de la Salud materno-infantil, que incluye las actividades de planificación familiar, queda integrada en el ámbito de la Atención Primaria de Salud.

En su virtud, a propuesta de la Consejería de Salud y Consumo y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 9 de octubre de 1985,

DISPONGO:

Artículo 1º. 1. La atención de salud materno-infantil se prestará en el ámbito de la Atención Primaria de Salud, como parte integrante de la misma, y en coordinación con los demás niveles asistenciales.

2. La atención de salud materno-infantil comprenderá, al menos, las siguientes actividades:

Planificación familiar.

Atención del embarazo, parto y puerperio.

Atención integral del niño, que comprenderá las actuaciones necesarias para la prevención de la subnormalidad.

3. La atención de salud materno-infantil integra no sólo las actuaciones y medidas de asistencia sanitaria y rehabilitación de la enfermedad, sino, además, todas aquellas encaminadas al fomento, promoción y protección de la salud, así como las de investigación y formación.

4. Todo ello, sin perjuicio de las competencias asignadas a la Consejería de Trabajo y Seguridad Social por el Decreto 151/1985, de 10 de julio, sobre programas de subvenciones para el funcionamiento de los Centros Asesores de la Mujer.

Artículo 2º. 1. Las actividades de planificación familiar se desarrollarán en las Instituciones Sanitarias dependientes de la Consejería de Salud y Consumo por las profesionales que actúan en las mismas, siendo, en su caso, complementadas con las actuaciones propias de los Centros de Formación y Asesoramiento de la Mujer.

2. Las atenciones de planificación familiar se prestarán de conformidad con lo previsto en el presente Decreto y en las normas de desarrollo que se dicten al efecto.

3. Por la Consejería de Salud y Consumo se adoptarán las medidas necesarias para potenciar la coordinación de todos los recursos públicos destinados a las actividades de orientación y planificación familiar.

Artículo 3º. En las Instituciones Sanitarias dependientes de la Consejería de Salud y Consumo y por el personal al servicio de la misma, se prestará la atención integral del embarazo, parto y puerperio, comprendiendo esta atención integral, entre otras actuaciones, la educación maternal, la psicoprofilaxis obstétrica y la visita puerperal, así como medidas de fomento de la lactancia materna.

Artículo 4º. La atención de la salud materno-infantil implicará, además de la asistencia y rehabilitación de la enfermedad, las siguientes actuaciones:

1. Establecimiento de programas que desarrollen el Plan Nacional de Prevención de la Subnormalidad.

2. Medidas de Educación para la Salud de la población infantil desarrolladas dentro de su hábitat natural de convivencia.

3. El fomento, promoción y protección de la salud infantil con especial dedicación a la inmunización, seguimiento del desarrollo del niño y prevención de accidentes infantiles.

DISPOSICIONES ADICIONALES

Primera. La atención de la salud materno-infantil tal y como se regula en el presente Decreto, y en el Decreto 195/85, de 28 de agosto, de Ordenación de los Servicios de Atención Primaria de Salud en Andalucía, se prestará por los profesionales que actúan en los Centros de Salud como una actividad ordinaria más dentro del conjunto de la que le corresponde desarrollar.

Segunda. La incorporación de las actividades de planificación familiar a las demás Instituciones Sanitarias dependientes de la Consejería de Salud y Consumo se realizará de forma gradual y progresiva, en función de la demanda de asistencia, y de la disponibilidad de recursos.

DISPOSICION FINAL

Se faculta a la Consejería de Salud y Consumo para dictar las disposiciones de desarrollo del presente Decreto, que entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

Sevilla, 9 de octubre de 1985

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

PABLO RECIO ARIAS
Consejero de Salud y Consumo

DECRETO 220/1985, de 9 de octubre, por el que se adscriben a la Consejería de Salud y Consumo los servicios transferidos por la Administración del Estado en materia de sanidad.

El Real Decreto 1.713/85, de 1 de agosto, transfiere a la Comunidad Autónoma de Andalucía competencias, funciones y servicios que venían siendo gestionados por AINS.

En virtud de conformidad con la facultad que me otorga el apartado 4º del artículo 16 de la Ley 6/1983, de 21 de julio del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, a propuesta del Consejero de Salud y Consumo, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 9 de octubre de 1985,

DISPONGO:

Artículo único. Se adscriben a la Consejería de Salud y Consumo

los servicios transferidos en materia de Sanidad (Administración Institucional de la Sanidad Nacional, AISN), por Real Decreto 1.713/1985, de 1 de agosto.

DISPOSICION FINAL

El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

Sevilla, 9 de octubre de 1985

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

PABLO RECIO ARIAS
Consejero de Salud y Consumo

DECRETO 221/1985, de 9 de octubre, por el que se modifica la representación del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en el Consejo General del Instituto Andaluz de Salud Mental.

Par Orden de 20 de marzo de 1985 (B.O.J.A. de 20 de agosto) se desarrolló la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Consumo, afectando, entre otros extremos, a la Categoría y denominación de alguno de los representantes del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en el Consejo General del Instituto Andaluz de Salud Mental.

A los efectos de adecuar esta representación y a propuesta de la Consejería de Salud y Consumo, previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 9 de octubre de 1985,

DISPONGO:

Artículo único. Designar miembros del Consejo General del IASAM como representantes del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a los siguientes:

El Director General de Asistencia Hospitalaria y Especialidades Médicas, en sustitución del Jefe de Servicio de Centros de Especialidades Médicas de la Consejería de Salud y Consumo.

El Director General de Estructuración Estudios Sanitarios en sustitución del Jefe de Servicio de Educación para la Salud y Participación Comunitaria.

DISPOSICION FINAL

El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

Sevilla, 9 de octubre de 1985

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

PABLO RECIO ARIAS
Consejero de Salud y Consumo

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ORDEN de 17 de octubre de 1985, por la que se nombra a don Venancio Gutiérrez Calamina, Gerente de la Gerencia de urbanismo del Ayuntamiento de Málaga.

Vacante el cargo de Gerente de la Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, a consecuencia de la renuncia de su anterior titular se hace necesario proveer de nuevo el cargo.

En su virtud, a propuesta del Excmo. Ayuntamiento Pleno de Málaga, por acuerdo adoptado en sesión de 14 de octubre de 1985, y de conformidad a las facultades que tengo atribuidas por el artículo 5º del Decreto 194/83, de 21 de septiembre, en relación con los artículos 215.4 de la Ley del Suelo y 18.2 del Reglamento de Gestión Urbanística,

DISPONGO:

Artículo único. Vengo a nombrar a D. Venancio Gutiérrez Colomina Gerente de la Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Málaga.

Sevilla, 17 de octubre de 1985

ENRIQUE LINDE CIRUJANO
Consejero de Gobernación

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN de 4 de octubre de 1985, por la que se nombra a don Luis de la Maza Garrido, como Presidente del Consejo Regulador de la denominación de origen «Málaga».

A tenor de las competencias que en materia de Denominaciones de Origen tiene atribuidas esta Consejería de Agricultura y Pesca por el Decreto 243/1983 de 23 de noviembre, vista la Ley 25/1970 y demás normas concordantes vengo a nombrar a D. Luis de la Maza Garrido, como Presidente del Consejo Regulador de la Denominación de Origen «Málaga».

Sevilla, 4 de octubre de 1985

MIGUEL MANAUTE HUMANES
Consejero de Agricultura y Pesca

CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y TRANSPORTES

DECRETO 229/1985, de 16 de octubre, por el que se nombra Director General de Comercio, de la Consejería de Turismo, Comercio y Transportes, a don Jesús María Boccio Vázquez.

A propuesta del Consejero de Turismo, Comercio y Transportes y previa deliberación del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en su reunión del día 16 de octubre de 1985,

DISPONGO:

Artículo único. Vengo en nombrar Director General de Comercio de la Consejería de Turismo, Comercio y Transportes a D. Jesús María Boccio Vázquez.

Sevilla, 16 de octubre de 1985

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

JUAN MANUEL CASTILLO MANZANO
Consejero de Turismo, Comercio
y Transportes

CONSEJERIA DE SALUD Y CONSUMO

ORDEN de 28 de octubre de 1985, por la que se nombran los Miembros del Comité de expertas en salud mental.

Por Orden de 25 de octubre de 1983 (BOJA nº 91, de 15 de noviembre) se constituyó, con carácter transitorio, el Comité de Expertos en Salud Mental ante la urgente necesidad de avanzar algunas líneas de actuación, en tanto se preparaba el proyecto de Ley que estableciera el marco de actuación y se creaba la organización administrativa capaz de abordar la necesitada reforma.

Aprobada la Ley 9/1984, de 3 de julio (BOJA nº 67, de 13 de julio), por la que se crea el Instituto Andaluz de Salud Mental, en su artículo 15, prevé la constitución de un Comité de Expertos como órgano de consulta y asesoramiento del citado Organismo Autónomo, al objeto de emitir informes en relación con el desarrollo de aspectos concre-

tos del modelo de atención a la salud mental, según el artículo 15 del Reglamento del Instituto (Decreto 308/84, de 4 de diciembre; BOJA nº 114, de 11 de diciembre).

Atribuida la designación de los miembros integrantes del Comité al Consejero de Salud y Consumo, procede hacer efectivo el correspondiente nombramiento, una vez cumplido el trámite de audiencia en los citadas disposiciones:

En su virtud, en uso de las atribuciones que me están conferidas y oído el Consejo General del Instituto Andaluz de Salud Mental,

DISPONGO:

Artículo único.

Se nombran los siguientes miembros del Comité de Expertos en Salud Mental, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley 9/1984, de 3 de julio y artículo 15 del Decreto 308/1984, de 4 de diciembre:

- D. Enrique Baca Baldomero.
- D. Carlos Castilla del Pino.
- D. José María García Herrera.
- D. José Giner Ubago.
- D. Onésimo González Alvarez.
- D. Fernando Jiménez García.
- D. Ildelfonso Mateos Martín.
- D. Fermín Mayoral Cleries.
- Dña. Consuelo Revilla Delgado.
- D. Jaime Rodríguez Sacristán.
- D. Arturo Sanmartín Gil.
- D. José Solá Muñoz.
- D. Jaime Vila Castelar.

Sevilla, 28 de octubre de 1985

PABLO RECIO ARIAS
Consejero de Salud y Consumo

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 23 de octubre de 1985, por la que se cesa a don Francisco Fernández Pózar, Jefe del Equipo de Cultura andaluza, dependiente de la Dirección General de Promoción Educativa y Renovación Pedagógica.

En virtud de las atribuciones que me están conferidas, vengo en cesar, a petición propia, a D. Francisco Fernández Pózar, Jefe del Equipo de Cultura Andaluza, de la Dirección General de Promoción Educativa y Renovación Pedagógica, agradeciéndole los servicios prestados, con efectos económicos administrativos de 31 de octubre de 1985.

Sevilla, 23 de octubre de 1985

MANUEL GRACIA NAVARRO
Consejero de Educación y Ciencia

ORDEN de 23 de octubre de 1985, por la que se dispone el nombramiento de don Juan Villa López, Jefe del Equipo de Cultura andaluza, dependiente de la Dirección General de Promoción Educativa y Renovación Pedagógica.

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14, apartado 4º de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Es-

tado, en relación con el artículo 39 de la Ley 6/1983, de 21 de julio del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma.

DISPONGO:

Vengo a nombrar, Jefe del Programa de Cultura Andaluza, a Don Juan Villa López, con efectos económicos de 1 de noviembre del presente año.

Sevilla, 23 de octubre de 1985

MANUEL GRACIA NAVARRO
Consejero de Educación y Ciencia

RESOLUCION de 8 de octubre de 1985, de la Universidad de Sevilla, por la que se dicta el nombramiento de Gerente en funciones de esta Universidad.

Vista la Resolución de la Dirección General de la Función Pública de la Junta de Andalucía del día 3 de los corrientes, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 18.1 de la Ley de Reforma Universitaria,

Este Rectorado ha resuelto, que D. José Luis Masot Fernández, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, desempeñe en funciones la Gerencia de esta Universidad, con carácter provisional y hasta tanto se cumplan las previsiones estatutarias y se provea la plaza, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 de los vigentes Estatutos.

Sevilla, 8 de octubre de 1985.- El Rector, Rafael Infante Macías.

RESOLUCION de 28 de octubre de 1985, de la Dirección General de Universidades e Investigación, por la que se nombra a las miembros de la Comisión que ha de resolver la convocatoria de becas para la formación de personal informático para los Centros de Cálculo Integrados en la Red Informática Científica de Andalucía.

De acuerdo con lo previsto en la norma 8, del Anexo I de la Orden de 10 de septiembre de 1985 (B.O.J.A. nº 93 de 1 de octubre), por la que se convoca concurso público de Becas para la formación de Personal Informático para los centros de cálculo integrados en la red informática científica de Andalucía, y en virtud de la facultad concedida en el artículo segundo de dicha Orden, la Dirección General de Universidades e Investigación

HA RESUELTO

Nombrar como miembros de la Comisión que ha de valorar y seleccionar las solicitudes presentadas a:

Presidente: Director General de Universidades e Investigación.

Vocales: Jefe de Servicio de Coordinación Universitaria de la Dirección General de Universidades e Investigación.

Jefe de Servicio de Investigación de la Dirección General de Universidades e Investigación.

Un representante de cada Universidad de Andalucía.

Dos especialistas en Informática designados por la Dirección General de Universidades e Investigación.

Sevilla, 28 de octubre de 1985.- El Director General, Antonio Pascual Acosta.

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCION de 2 de octubre de 1985, por la que se anuncia, para su libre designación, una vacante de Jefatura de Servicio existente en la Delegación Provincial de la Consejería de Turismo, Comercio y Transportes de Málaga.

Encontrándose vacante el puesto de libre designación que a continuación se indica, en la Consejería de Turismo, Comercio y Transportes de esta Junta de Andalucía, y de conformidad con lo establecido en el apartado b) del punto 1º del Artº 20 de la Ley 30/84 de 2 de agosto, visto el Decreto de desarrollo de la estructura orgánica de la citada Consejería, y en aplicación de la legislación vigente, he acordado anunciar la provisión de la misma, a cuyo efecto habrán de regir los siguientes

BASES DE CONVOCATORIA

1. Relación de vacante
Unidad de Turismo de la Delegación Provincial, con categoría de Jefatura de Servicio.

2. Requisitos de los interesados
Ser funcionario de carrera, perteneciente a Cuerpos o Escalas de las distintas Administraciones Públicas, que estén integrados en el Grupo A.

3. Méritos preferentes
Poseer titulación universitaria.
Dominio de dos idiomas extranjeros (hablar, escribir y traducir), uno de los cuales deberá ser el inglés.
Pertenecer a Cuerpo, Escala, Clase y Categoría del Grupo A,

para acceso a los cuales sea necesario poseer conocimiento de Turismo.

Haber desempeñado puestos de trabajo relacionados con el área turística.

4. Presentación de las solicitudes

Los funcionarios interesados en tomar parte en esta Convocatoria, deberán dirigir su solicitud al Ilmo. Sr. Viceconsejero de Turismo, Comercio y Transportes, en el plazo de 15 días a partir de la publicación en el B.O.J.A., haciendo constar los siguientes datos:

- Nombre, apellidos, domicilio y número del D.N.I.
- Titulación, Cuerpo de pertenencia y nº del Registro de Personal.
- Situación administrativa en que actualmente se encuentra en el Cuerpo al que pertenece.
- Puesto de trabajo que ocupa en la actualidad.
- Tiempo de servicios prestados en el último destino.
- Curriculum vitae y relación de méritos profesionales.

5. Comisión examinadora de las solicitudes

Presidente: Ilmo. Sr. Viceconsejero de Turismo, Comercio y Transportes.

Vocales: Ilmo. Sr. Director General de Turismo.

Ilma. Sra. Directora General de la Función Pública.

Ilmo. Sr. Secretario General Técnico.

6. Nombramiento

La Comisión examinadora propondrá al Excmo. Sr. Consejero el nombramiento del funcionario seleccionado, que deberá prestar sus servicios en régimen de dedicación exclusiva, sin más autorización de compatibilidad que las previstas en las disposiciones vigentes.

En el caso de que el funcionario seleccionado no pertenezca a esta Comunidad Autónoma, se procederá, previo al nombramiento, a solicitar la oportuna autorización, al Departamento u Organismo correspondiente, para que pueda pasar a prestar sus servicios de conformidad con las normas vigentes.

Por tratarse de puesta de libre designación, podrá declararse vacante o desierta la Jefatura que se convoca.

Sevilla, 2 de octubre de 1985

ANGEL M. LOPEZ Y LOPEZ
Consejero de la Presidencia

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 18 de octubre de 1985, del Rectorado de la Universidad de Sevilla, por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos docentes universitarios.

Aprobados los Estatutos de la Universidad de Sevilla por Decreto 163/1985, de 17 de julio (B.O.J.A. del día 26), y de conformidad con lo dispuesto en el artº 38.2 de la Ley Orgánica de Reforma Universitaria, y el artº 2º.4 del Real Decreto 1.888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto convocar, a concurso o concurso de méritos, según se especifique en cada caso, las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución.

Uno. Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley orgánica 11/1983, de 25 de agosto (Boletín Oficial del Estado de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre); Orden de 28 de diciembre de 1984 (Boletín Oficial del Estado de 16 de enero de 1985), y en lo no previsto por la legislación general de funcionarios civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Dos. Para ser admitidos a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

- Ser español.
- Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.
- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del Servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tres. Deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4º, 1 ó 2, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso.

Cuando, estando en posesión del título de Doctor, se concurra a plazas de Catedráticos de Universidad, conforme a lo previsto en el artículo 4º, 1, c), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no pertenezca a ninguno de los Cuerpos que en el mismo se señalan, los interesados deberán acreditar haber sido eximidos de tales requisitos antes de comenzar las pruebas correspondientes al concurso.

Según lo establecido en la disposición transitoria undécima de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en la disposición transitoria cuarta del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no obstante lo dispuesto en la letra c) del apartado 1º del artículo 4º de dicho Real Decreto 1888/1984, podrán concursar a plazas de Catedráticos de Universidad quienes en 1 de mayo de 1983 estuvieran desempeñando la función de interinos o contratados; como Profesores Catedráticos o agregados de Universidad, con una antigüedad de cinco años en el título de Doctor en la indicada fecha.

Asimismo podrán concursar a plazas de Catedráticos de Universidad, según establece la disposición transitoria cuarta del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y la disposición transitoria undécima de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, quienes tuvieran la condición de Profesor adjunto de Universidad o Catedrático de Escuela Universitaria con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley de Reforma Universitaria o quienes la adquirieran en virtud de concursos convocados con anterioridad a la entrada en vigor de dicha Ley.

Cuatro. Quienes deseen tomar parte en el concurso, remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad o la que corresponde lo plaza, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de esta convocatoria, mediante instancia, según modelo anexo número II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso.

Los aspirantes deberán justificar haber abonado en la Habilitación Pagaduría de dicha Universidad la cantidad de 1.500 pesetas en concepto de derechos (400 pesetas por formación de expediente y 1.100 pesetas por derecho de examen). La Habilitación expedirá recibo por duplicado, uno de cuyos ejemplares deberá unirse a la solicitud.

Cuando el pago de los derechos de efectúe por giro postal o telegráfico, éste será dirigido a la citada Habilitación Pagaduría, haciendo constar en el taloncillo destinado a dicho Organismo los datos siguientes: Nombre y apellidos del interesado y plaza a la que concursa.

Cinco. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad a la que corresponde la plaza, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha Resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

Seis. El Presidente de la Comisión, en el plazo máximo de siete días desde su constitución, notificará a todos los interesados la fecha, hora y lugar de presentación de los concursantes.

Siete. En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9º y 10 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en su caso, según se trate de concurso o concurso de méritos.

Ocho. Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

- Certificación de nacimiento expedida por el Registro Civil correspondiente.
- Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de sanidad.
- Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la Función Pública.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionario y cuantas circunstancias consten en la hoja de servicios.

Sevilla, 18 de octubre de 1985.— El Rector, Rafael Infante Macías.

ANEXO I

Universidad de Sevilla

1. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Fisiología. Departamento al que está adscrita: Fisiología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartición de la asignatura de Fisiología Animal. Investigación en Neurofisiología. Clase de convocatoria: Concurso.

2. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Filosofía. Departamento al que está adscrita: Filosofía (en constitución). Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Metafísica e investigación de la fenomenología de Husserl y la ontología de la escuela Husserliana; objetividad divina y experiencia ontológica; y, en general, problemas y cuestiones fundamentales de la Historia de la Ontología. Clase de convocatoria: Concurso de méritos.

3. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Filosofía, Departamento al que está adscrita: Filosofía Teorética. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Filosofía de la naturaleza e investigación de las relaciones entre la ciencia moderna y la filosofía de la naturaleza de Descartes a Kant. Clase de convocatoria: Concurso.

4. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Lógica y Filosofía de la Ciencia. Departamento al que está adscrita: en constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Lógica Formal y Metodología de las Ciencias Deductivas (Metamatemática) e investigación en las mismas materias y especialmente: Árboles Semánticos, Forma Normal de la Deducción, Lógica de segundo Orden, Teorema de Gódel y Decidibilidad e Indecidibilidad. Clase de convocatoria: Concurso.

5. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Psicología Evolutiva y de la Educación. Departamento al que está adscrita: en constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia y organización de prácticas y seminarios de Psicología Evolutiva e Investigación en la aplicación de los conocimientos evolutivos a la intervención en la familia, la escuela y otras instituciones sociales; y el desarrollo cognitivo y social del niño. Clase de convocatoria: Concurso.

6. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Ingeniería Química. Departamento al que está adscrita: Ingeniería Química y Procesos. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Control e Instrumentación de procesos químicos, operaciones básicas y procesos químicos unitarios y desarrollar investigación en Diseño de procesos asistido por computador; Diseño de operaciones básicas y reactores, simulación estática y dinámica de procesos; Tecnología de Depuración de Efluentes. Clase de convocatoria: Concurso de méritos.

7. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que pertenece la plaza: Tecnología Electrónica. Departamento al que está adscrita: en constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Electrónica General, Electrónica Industrial y Electrónica Aplicada y desarrollar investigación en control de Procesos Industriales, control y simulación de sistemas Eléctricos de Potencia. Clase de convocatoria: Concurso.

8. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Máquinas y Motores Térmicos. Departamento al que está adscrita: en constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en el campo de las Máquinas Térmicas (Volumétricas y Turbomáquinas) y de los motores Térmicos (de combustión externa y de combustión interna). Clase de convocatoria: Concurso.

9. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Organización de Empresa. Departamento al que está adscrita: en constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Métodos cuantitativos en Organización de Empresas. Diseño del sistema de Producción y Dirección de Operaciones de Investigación del estudio de los modelos matemáticos en la planificación de Sistemas Productivos. Clase de convocatoria: Concurso de méritos.

10. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Análisis Matemático. Departamento al que está adscrita: Ecuaciones Funcionales. Actividades

a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Ecuaciones Diferenciales y desarrollar investigación en Ecuaciones Diferenciales, Análisis Numérico de Ecuaciones Diferenciales, Procesos Estocásticos, Optimización y Control. Clase de convocatoria: Concurso.

1. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Bioquímica y Biología Molecular. Departamento al que está adscrita: Bioquímica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Química para Biólogos e investigación en Fotosíntesis y Bioenergética. Clase de convocatoria: Concurso.

2. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Economía Aplicada. Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Introducción a la Economía y Economía Agraria e investigación en Economía Agraria, con especial referencia a Andalucía. Clase de convocatoria: Concurso.

3. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Filosofía. Departamento al que está adscrita: Filosofía Teorética. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Filosofía Moderna y Contemporánea e investigación de la Teoría del sujeto en el pensamiento moderno y contemporáneo. Clase de convocatoria: Concurso.

4. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Filosofía. Departamento al que está adscrita: Filosofía Teorética. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Filosofía de la naturaleza e investigación de la Historia de los conceptos físicos fundamentales y sus repercusiones filosóficas. Clase de convocatoria: Concurso.

5. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Cristalografía y Mineralogía. Departamento al que está adscrita: Geología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Actividad docente e investigadora dirigida fundamentalmente a los campos de Cristalografía y Mineralogía. Clase de convocatoria: Concurso de méritos.

6. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Filosofía. Departamento al que está adscrita: Filosofía (en constitución). Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Filosofía Antigua e investigación sobre Aristóteles y la evolución de la Ontología Griega; Epicuro y las Escuelas Filosóficas Helenísticas. Clase de convocatoria: Concurso.

7. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Teoría e Historia de la Educación. Departamento al que está adscrita: en constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Historia de la Educación e investigación de la Educación Primaria en Sevilla dentro de la perspectiva española y europea. Clase de convocatoria: Concurso.

8. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Psicología Social. Departamento al que está adscrita: Psicología Social. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en psicología Social de las Organizaciones. Historia, Procesos y problemas actuales de la psicología de las organizaciones, con especial referencia a las organizaciones industriales. Clases de convocatoria: Concurso.

9. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Física Teórica. Departamento al que está adscrita: Física Teórica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Mecánica Estadística, e investigación en Teoría Cinética y Fenómenos de Transporte. Clase de convocatoria: Concurso.

10. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Análisis Geográfico Regional. Departamento al que está adscrita: Geografía. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Geografía Económica de España y Técnica de cuantificación aplicadas al Análisis Geográfico Regional e investigación en las características y factores de crecimiento económico en los espacios andaluces. Clase de convocatoria: Concurso.

11. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Antropología

Social. Departamento al que está adscrita: Antropología y Etnología de América. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Antropología Social e investigación sobre Análisis de Procesos de cambio sociocultural en situaciones coloniales, con especial atención a culturas indígenas de Iberoamérica. Clase de convocatoria: Concurso.

12. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Geografía Física. Departamento al que está adscrita: Geografía. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Geografía general Física tanto en campos analíticos como integrados e investigación de la Geomorfología de la Baja Andalucía: formas y procesos. Clase de convocatoria: Concurso.

13. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Historia Contemporánea. Departamento al que está adscrita: Historia Universal Moderna y Contemporánea. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Historia de las ideas de los movimientos culturales en el mundo contemporáneo e investigación de la Iglesia y Universidad en la Baja Andalucía Contemporánea. Clase de convocatoria: Concurso.

14. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Historia Medieval. Departamento al que está adscrita: Historia Medieval. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Historia Medieval e investigación de la Sociedad y Economía de la Baja Extremadura y Andalucía Occidental (Siglos XIII-XV). Clase de convocatoria: Concurso.

15. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Historia Moderna. Departamento al que está adscrita: Historia de España Moderna y Contemporánea. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Historia de España Moderna: La Sociedad en la España de los Austrias e investigación de las Instituciones, sociedad y economía del antiguo reino de Sevilla (Siglos XVI-XVIII). Clase de Convocatoria: Concurso.

16. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Uni-

versidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Geodinámica. Departamento al que está adscrita: Sección de Geología de La Rábida (Huelva). Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Desarrollar docencia e investigación dirigidas fundamentalmente a la Geomorfología. Clase de convocatoria: Concurso.

17. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Química Inorgánica. Departamento al que está adscrita: Química Inorgánica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Química Inorgánica y Química del Estado Sólido e investigación sobre Química del Estado Sólido. Clase de convocatoria: Concurso.

18. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Ingeniería Química. Departamento al que está adscrita: Química Industrial. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Química Industrial e investigación dirigida fundamentalmente a la Metalurgia Extractiva. Clase de convocatoria: Concurso.

19. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Geografía Humana. Departamento al que está adscrita: Geografía. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Geografía Humana e investigación sobre los Comportamientos demográficos en espacios de transformación. Clase de convocatoria: Concurso.

20. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Historia Moderna. Departamento al que está adscrita: Historia Universal Moderna y Contemporánea. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Historia Universal Moderna e investigación sobre Historia Socioeconómica de Andalucía Occidental en la Edad Moderna. Clase de convocatoria: Concurso.

21. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Historia Medieval. Departamento al que está adscrita: Historia Medieval. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Historia Medieval e investigación sobre la Iglesia y Sociedad en Andalucía (Siglos XIII al XV). Clase de convocatoria: Concurso.

ANEXO II

Excmo. y Magfco. Sr.:

Convocada (s) a concurso plaza (s) de Profesorado de los Cuerpos Docentes de esa Universidad, solicito ser admitido como aspirante para su provisión.

I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO	
Cuerpo Docente de	
Area de conocimiento	
Actividades asignadas a la plaza en la convocatoria	
Fecha de convocatoria: de de («BOE» de de de 198)	
Concurso de Méritos <input type="checkbox"/>	Acceso <input type="checkbox"/>

II. DATOS PERSONALES			
Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	
Fecha de nacimiento	Lugar de nacimiento	Provincia de nacimiento	Número D.N.I.
Domicilio			Teléfono
Municipio	Código postal	Provincia	
Caso de ser funcionario público de Carrera			
Denominación del Cuerpo o plaza	Organismo	Fecha de ingreso	Número Registro Personal
Situación	Activo <input type="checkbox"/>	Voluntario <input type="checkbox"/>	Especial <input type="checkbox"/>
	Excedente <input type="checkbox"/>		Otras

III. DATOS ACADEMICOS	
Títulos	Fecha de obtención
.....
.....
.....
.....
.....

III. DATOS ACADÉMICOS (continuación)
Docencia previa:

Forma en que se abonan los derechos y tasas:									
Giro telegráfico Giro postal Pago en Habilitación	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%;">Fecha</th> <th style="width: 50%;">Número de recibo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="height: 20px;"> </td> <td style="height: 20px;"> </td> </tr> <tr> <td style="height: 20px;"> </td> <td style="height: 20px;"> </td> </tr> <tr> <td style="height: 20px;"> </td> <td style="height: 20px;"> </td> </tr> </tbody> </table>	Fecha	Número de recibo						
Fecha	Número de recibo								

DOCUMENTACION QUE SE ADJUNTA
.....

EL ABAJO FIRMANTE D.

SOLICITA: ser admitido al concurso/méritos a la plaza de en el área de conocimiento de comprometiéndose, caso de superarlo, a formular el juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

DECLARA: que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.

En a de de

Firmado:

EXCMO. SR. RECTOR MAGNIFICO DE LA UNIVERSIDAD DE

9. OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACION

.....

.....

.....

.....

.....

10. PROYECTOS DE INVESTIGACION SUBVENCIONADOS

.....

.....

.....

.....

.....

11. COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS (*)

.....

.....

.....

.....

.....

(*) Indicando título, lugar, fecha. Entidad organizadora y carácter nacional o internacional.

12. PATENTES

1.....

2.....

3.....

4.....

5.....

13. CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS (con indicación de Centro, Organismo materia, actividad desarrollada y fecha)

.....

.....

.....

.....

.....

14. CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS (con indicación de Centro u organismo, materia y fecha de celebración)

Form with horizontal dotted lines for text entry.

15. BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS (con posterioridad a la Licenciatura)

Form with horizontal dotted lines for text entry.

16. ACTIVIDAD EN EMPRESAS Y PROFESION LIBRE

Form with horizontal dotted lines for text entry.

17. OTROS MERITOS DOCENTES DE INVESTIGACION

Form with horizontal dotted lines for text entry.

18. OTROS MERITOS

Form with horizontal dotted lines for text entry.

CORRECCION de errores en la Orden de 22 de octubre de 1985, por la que se convoca concurso de traslados para la provisión de plazas vacantes entre Catedráticos de Bachillerato en los Institutos de Bachillerato dependientes de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía (BOJA núm. 102, de 29.10.85).

Advertidos errores en la transcripción de la citado Orden, a continuación se transcriben las oportunas rectificaciones:

Página 3017, dentro del apartado de la provincia de Málaga, línea 17, donde dice: «290191 Pablo Picasso Málaga», debe decir: «290181 Pablo Picasso Málaga».

Página 3021, dentro del apartado de la provincia de Cádiz, segunda columna, línea 29, donde dice: 110309, Extensión del I.B. «Isla Verde» Algeciras, debe decir: 110309, Extensión del I.B. «Isla Verde» Los Barrios.

Sevilla, 30 de octubre de 1985

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ORDEN de 7 de octubre de 1985, por la que se aprueba el cambio de calificación jurídica de unos bienes de naturaleza comunal en bienes de propios, del Ayuntamiento de Villamena (Granada).

En el expediente instruido al efecto por dicho Ayuntamiento se ha dado cumplimiento a lo establecido en los artículos 194 de la Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955, 8 del Reglamento de Bienes, Ley 40/81 de 28 de octubre y demás preceptos de general aplicación.

El Decreto 2/1979, de 30 de julio, en relación con el artículo 13.3 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, aprobado por Ley Orgánica 6/1981, de 30 de diciembre, confiere a esta Consejería competencias en materia de alteración de calificación jurídica de los bienes de las Corporaciones Locales.

En su virtud, y al amparo de la legislación invocada, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44.4 de la Ley 6/1983, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, he tenido a bien disponer lo que sigue:

1º. Aprobar el cambio de calificación jurídica de unos bienes de naturaleza comunal, en bienes de propios del Ilmo. Ayuntamiento de Villamena (Granada) aprobado por el Pleno Municipal, en sesiones celebradas los días 9 de marzo de 1984, 29 de enero de 1985 y 19 de julio de 1985, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 68, de 24 de marzo de 1984, y cuya descripción es la siguiente:

Terrenos sitos en el Monte del Cónchar, con una extensión superficial de 10.000 m². y cuyos linderos son: Norte, con carretera de entrada a Cónchar (tramo curva del atajo al Cementerio), Sur, con acequia real, Este, con finca matriz de la que se segrega y Oeste, con terrenos de D. Antonio Caballero Sánchez, D. José Almendros Guerrero, D^a María Almendros Almendros y eras del Consejo.

2º. Comunicar la presente autorización al Ilmo. Ayuntamiento de Villamena (Granada).

3º. Publicarla en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 7 de octubre de 1985

ENRIQUE LINDE CIRUJANO
Consejero de Gobernación

ORDEN de 10 de octubre de 1985, por la que se aprueba la división en distritos del término municipal de Osuna (Sevilla).

El Ayuntamiento de Osuna, en la sesión plenaria celebrada el día 19 del pasado mes de junio, adoptó el acuerdo de modificar los límites de los distritos 3º, 4º y 5º de su término municipal, como resultado de la fusión, con otros limitrafes, de las secciones pertenecientes al diseminado, por existir motivos fundados de que la población de derecho de cada una de ellas es inferior a 500 habitantes, cifra límite que establece la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, para constituir una Sección Electoral.

En el expediente instruido al efecto por el Ayuntamiento de Osuna, se ha dado cumplimiento a lo establecido en el art. 3 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, de 17 de mayo de 1952, y art. 121 b) de la Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955.

Asimismo, se acompaña al expediente, escrito de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Estadística, en sentido favorable a la modificación propuesta por el Ayuntamiento.

El Decreto 2/1979, de 30 de julio, en relación con el art. 1, 1.3

del Real Decreto 698/79, de 13 de febrero, confiere a esta Consejería competencias en materia de reforma, aumento o disminución de los distritos municipales existentes.

En su virtud, al amparo de la legislación invocada, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 44.4 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, he tenido a bien disponer lo siguiente:

1º. Aprobar la modificación de la actual división del término municipal de Osuna (Sevilla), como resultado de la alteración de los límites de los distritos 3º, 4º y 5º, que quedan del siguiente modo:

Distrito 1. Sección 1º, integrada por las calles Alcalá, Peñuelas, Cañada, San Cristóbal, Callejón de los Lirios, Barriada de San Cristóbal, Santa Rosa, Camino de las Cuevas, Camino de Buena Vista y Camino de Cantera Luisa.

Sección 2º, constituida por las calles Granada, Condestable, Labrador, Quijada, Plaza de Guadalupe, Plaza de Morín, Alpechín, Plaza de la Merced, Compañía, San Francisco, Carrera, Martos, Farfana Alta, Plaza de Farfana, Callejón Farfana Alta.

Distrito 2. Sección 1º Mixta, por fusión con la Sección 3ª (diseminado) del mismo distrito y las calles Barrejeña de Ecija, Rivera de la Pastora, Plaza de Cervantes, Matadero Viejo, Juan de Vera, Alfófi, Jesús, San Pedro, Plaza del Marqués, Caldereros, Harnillos, Gardillo y Santísimo.

Sección 2º. Constituida por el Paseo de San Arcadio, Plaza de la Cigüeña, Jilguero, Ruiseñor, Glorieta de Alfonso XII, Alfonso XII, Barba-baeza, Aguilar, Lucena, Corcos, Pintor Rodríguez Jaldón, Quemada, Plaza de Juan XXIII.

Distrito 4. Sección 1º Mixta, por fusión con las secciones 3º de los distritos 3º, 4º y 5º, calle Barreduela, Puerta de Ronda, San José, San Juan, Albaricuela, Callejuela, Molinos Nuevos, Travesía de Fátima, Nuestra Señora de Fátima, San Patricio, San Miguel, Santiago, Rufina Cuadra, Nicanor Morillo, Rasario Sánchez.

Sección 2º. Constituido por las calles Alcantarilla, Quintana, Ortigosa, Puentezuela, Cruz, Molinos Viejos, Callejón del Tesoro, Santa Fe, Travesía de Veracruz, Barriada Veracruz, Virgen de Belén, José de Mora, A. Villa, Barriada Blas Infante, Morrubial, Derramadero, San Antonio, San Felipe, Capitán y Travesía de San Roque.

2º. Comunicar la presente Orden al Ilmo. Ayuntamiento de Osuna, (Sevilla).

3º. Publicarlo en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 10 de octubre de 1985

ENRIQUE LINDE CIRUJANO
Consejero de Gobernación

ORDEN de 16 de octubre de 1985, por la que se da conformidad a la permuta de unos terrenos propiedad del Ayuntamiento de Morón de la Frontera (Sevilla), por otro propiedad de D^a Carmen Cubero Janer.

En el expediente instruido al efecto por dicho Ayuntamiento se ha dado cumplimiento a lo establecido en los artículos 189 a 191 de la Ley de Régimen Local, 94 a 106 del Reglamento de Bienes, Ley 40/81, de 28 de octubre, y demás conceptos de general aplicación.

El Decreto 2/1979, de 30 de julio, en relación con el artículo 13.3 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, aprobado por Ley Orgánica 6/1981, de 30 de diciembre, confiere a esta Consejería competencias en materia de disposición de bienes de propios de las corporaciones locales.

En su virtud, y al amparo de la legislación invocada, y de confor-

midad con lo dispuesto en el artículo 44.4 de la Ley 6/1983, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, he tenido a bien disponer lo que sigue:

1º. Prestar conformidad a la permuta de unos terrenos propiedad del Ilmo. Ayuntamiento de Morón de la Frontera (Sevilla), por otros propiedad de D^a. Carmen Cubero Janer, aprobado por el Pleno de la Corporación en sesiones celebradas los días 9 de enero de 1984 y 30 de septiembre de 1985, y cuya descripciones son:

Terrenos municipales a permutar.

Solares edificables al sitio de Urbanización La Alameda con una superficie de 2.415 m², que lindan al Norte, con parcela municipal de la que se segrega; al Sur, con terrenos de equipamiento social y comercial, Este, con terrenos de dominio público, entrada a las instalaciones deportivas del Complejo «José Antonio Elola» y al Oeste con calle Argentina.

Están valorados en 8.051.000 ptas.

Terrenos propiedad de D^a. Carmen Cubero Janer.

Parcela de terreno al sitio de Llanos de Borujas, con una extensión superficial de 12.656 m², que linda al Norte con calle Diamela; al Sur con c/ Borujas; al Este, con calle Trasera fincas calle Castillo Almodóvar y al Oeste con trasera bloque de Patronato viviendas funcionarios y solares propiedad del Sr. Villau Anaya, D. José Párrago Mendoza y propiedad municipal.

Está valorada en 8.051.000 ptas.

2º. Comunicar la presente Orden al Ilmo. Ayuntamiento de Morón de la Frontera (Sevilla) para que éste a su vez la comunique a D^a. Carmen Cubero Janer.

3º. Publicarla en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 16 de octubre de 1985

ENRIQUE LINDE CIRUJANO
Consejero de Gobernación

CONSEJERIA DE ECONOMIA E INDUSTRIA

RESOLUCION de 10 de septiembre de 1985, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace público el otorgamiento del Permiso de Investigación Minera que se cita.

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía e Industria en Jaén, hace saber que ha sido otorgado el siguiente Permiso de Investigación minera, con expresión de número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales:

15.894. «Tres Amigos». Estaño. 21. Baños de lo Encina y Villanueva de la Reina.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Jaén, 10 de septiembre de 1985. El Delegado, José Gutiérrez Millán.

RESOLUCION de 23 de octubre de 1985, de la Dirección General de Política Financiera, por la que se declara computables dentro del coeficiente de préstamos de regulación especial de las Cajas de Ahorros con sede social en Andalucía, los concedidos a las empresas que se citan.

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 62/1985 de 27 de marzo, y visto el expediente presentado en la Consejería de Economía e Industria, solicitando crédito a la línea de financiaciones a PYMES establecido en el citado Decreto, la Comisión de Calificación creada según lo dispuesto en el artículo 10 de dicha disposición.

HA RESUELTO:

1º. Declarar computable dentro del Coeficiente de Préstamos de Regulación Especial a la empresa que se relaciona y por el importe que se indica.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CADIZ

Panificadora Ntra. Sra. de los Remedios 9.251.812 ptas.

2º. La Consejería de Economía e Industria hará un seguimiento del préstamo calificado a las condiciones y plazos propuestos por el solici-

tante, comprobando que en todo momento se ajuste a los requisitos exigidos.

Sevilla, 23 de octubre de 1985. El Director General, Federico Terrón Muñoz.

RESOLUCION de 25 de octubre de 1985, de la Dirección General de Política Financiera, por la que se declara computables dentro del coeficiente de préstamos de regulación especial de las Cajas de Ahorros con sede social en Andalucía, los concedidos a las empresas que se citan.

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 62/1985 de 27 de marzo, y vistos los expedientes presentados en la Consejería de Economía e Industria, solicitando crédito a la línea de financiaciones o PYMES establecido en el citado Decreto, la Comisión de Calificación creada según lo dispuesto en el artículo 10 de dicha disposición.

HA RESUELTO:

1º. Declarar computable dentro del Coeficiente de Préstamos de Regulación Especial a la empresa que se relaciona y por el importe que se indica.

CAJA DE AHORROS DE JEREZ

Jerónimo Mesa Barragán 8.000.000 ptas.

2º. La Consejería de Economía e Industria hará un seguimiento del préstamo calificado en las condiciones y plazos propuestos por el solicitante, comprobando en todo momento que se ajuste a los requisitos exigidos.

Sevilla, 25 de octubre de 1985. El Director General, Federico Terrón Muñoz.

CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y TRANSPORTES

ORDEN de 22 de octubre de 1985, por la que se acuerda dar publicidad a las subvenciones concedidas a los municipios que se citan.

Ilmo. Sres.:

En relación al programa desarrollado por la Consejería de Turismo, Comercio y Transportes sobre la construcción y mejora de equipamientos comerciales colectivos, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 16 de la Ley 1/1985, de 11 de febrero, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el ejercicio de 1985, esta Consejería ha resuelto conceder subvenciones a los municipios por los importes que se indican:

Uno. Ayuntamiento de Coín (Málaga), por importe de 12.235.078 pesetas para reforma del Mercado de Mayoristas.

Dos. Ayuntamiento de la Línea de la Concepción (Cádiz), por importe de 5.121.558 pesetas para reforma del Mercado de Mayoristas.

Tres. Ayuntamiento de Peal de Becerro (Jaén), por importe de 6.564.256 pesetas, para reforma del Mercado de Abastos.

Cuatro. Ayuntamiento de Santiago de la Espada-Pontones (Jaén) por importe de 6.103.341 pesetas, para las obras de terminación del Mercado de Abasto.

Cinco. Ayuntamiento de Bélmez (Córdoba), por importe de 3.751.009 pesetas, para reforma de Mercado de Abastos.

Seis. Ayuntamiento de la Rambla (Córdoba), por importe de 2.397.283 pesetas para reforma del Mercado de Abastos.

Siete. Ayuntamiento de Villaviciosa de Córdoba (Córdoba), por importe de 3.257.787 pesetas, para reforma de Mercado de Abastos.

Ocho. Ayuntamiento de Priego (Córdoba), por importe de 2.089.878 pesetas, para reforma de Mercado de Abastos.

Nueve. Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba (Córdoba), por importe de 800.000 pesetas, para reforma de Mercado de Abastos.

Diez. Ayuntamiento de Moriles (Córdoba), por importe de 1.637.500 pesetas, para reforma de Mercado de Abastos.

Once. Ayuntamiento de Montoro (Córdoba), por importe de 5.910.590 pesetas, para reforma de Mercado de Abastos.

Doce. Ayuntamiento de Huércal-Overa (Almería), por importe de 7.021.042 ptas, para reforma de Mercado de Abastos.

Trece. Ayuntamiento de Coín (Málaga), por importe de 1.003.000 ptas. para reforma Mercado Municipal de Minoristas.

Catorce. Ayuntamiento de Martín de la Jora (Sevilla), por importe de 2.318.087 ptas, para reforma de Mercado de Abastos.

Quince. Ayuntamiento de Gaucín (Málaga), por importe de 1.663.965 ptas, para reforma de Mercado de Abastos.

Dieciséis. Ayuntamiento de Jabugo (Huelva), por importe de 2.778.240 ptas, para reforma de Mercado de Abastos.

Diecisiete. Ayuntamiento de Rosal de la Frontera (Huelva), por importe de 400.000 ptas, para cubrición del Mercado de Abasto.

Dieciocho. Ayuntamiento de Corteconcepción (Huelva), por importe de 1.291.397 ptas, para acondicionamiento de locales de Mercado de Abastos.

Diecinueve. Ayuntamiento de Cogollos Vega (Granada), por importe de 920.000 ptas, para instalación de cámara frigorífica en el Mercado de Abastos.

Veinte. Ayuntamiento de Barbate (Cádiz), por importe de 3.543.156 ptas, para reforma de Mercado de Abastos.

Veintiuno. Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre (Málaga), por importe de 5.700.000 ptas, para las obras de terminación del nuevo Mercado de Abastos.

Veintidós. Ayuntamiento de Gines (Sevilla), por importe de 4.579.998 ptas, para reforma de Mercado de Abastos.

Veintitrés. Ayuntamiento de Paymoga (Huelva), por importe de 1.289.439 ptas, para instalación de cámara frigorífica en el Mercado de Abastos.

Veinticuatro. Ayuntamiento de la Roda de Andalucía, por importe de 4.307.852 ptas, para reforma de Mercado de Abastos.

Veinticinco. Ayuntamiento de Lebrija (Sevilla), por importe de 4.000.000 de ptas, para reforma de Mercado de Abastos.

Veintiséis. Ayuntamiento de Encinas Reales (Córdoba), por importe de 3.193.389 ptas, para las obras de terminación del nuevo Mercado de Abastos.

Veintisiete. Ayuntamiento de Aguadulce (Sevilla), por importe de 530.000 ptas, para cubrición del Mercado de Abastos.

Veintiocho. Ayuntamiento de Níjar (Almería), por importe de 3.999.999 ptas, para reforma de Mercado de Abastos.

Veintinueve. Ayuntamiento de Adra, pedanía de Puente del Río (Almería), por importe de 3.436.781 ptas, para reforma de Mercado de Abastos.

Treinta. Ayuntamiento de Pulpí (Almería), por importe de 5.100.053 ptas, para reforma de Mercado de Abastos.

Treinta y uno. Ayuntamiento de Santa Cruz del Comercio (Granada), por importe de 1.358.350 ptas, para acondicionamiento de Local para Mercado de Abastos.

Treinta y dos. Ayuntamiento de Rus (Jaén), por importe de 1.565.252 ptas, para reforma de Mercado de Abasto.

Treinta y tres. Ayuntamiento de Camas (Sevilla), por importe de 3.773.432 ptas, para reforma de Mercado de Abastos.

Treinta y cuatro. Ayuntamiento de Gador (Almería), por importe de 2.955.972 ptas, como ampliación de subvención para la terminación de las obras de reforma de Mercado de Abastos.

Treinta y cinco. Ayuntamiento de El Ejido, pedanía de Las Norias, de Daza (Almería), por importe de 236.096 ptas, para pintura exterior del Mercado de Abastos.

Lo que se publica como extracto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, a los efectos de publicidad y a cuantos otros procedan.

Lo que comunico a V.V.II. para su conocimiento.

Sevilla, 22 de octubre de 1985

JUAN MANUEL CASTILLO MANZANO
Consejero de Turismo, Comercio
y Transportes

Ilmos. Sres. Director General de Comercio y Secretario General Técnico.

RESOLUCION de 18 de septiembre de 1985, de la Dirección General de Transportes, por la que se hace pública la Adjudicación Directa y Definitiva de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros, equipajes y encargos por carretera entre empalme de Cerralba y la Barriada de la Estación de Cartama, como Hija-desviación de la concesión V-338: JA-037, Yunquera-Málaga, incluida en la unificación 301-Algodonales-Moclinejo, hoy V-4004: JA-353-MA. (E-48/JA).

Este Centro Directivo, en uso de las facultades que le otorga el Decreto 30/1982 de 22 de abril (BOJA 15 de junio) por el que se regula el ejercicio de las competencias en materias de transporte por la Junta de Andalucía, con fecha, ha resuelto otorgar Directa y Definitivamente

a la Empresa FERRONCOIN, S.L., la concesión del citado servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Empalme de Cerralba y la Barriada de la Estación de Cartama, como Hija-desviación de la concesión V-338:JA-037, Yunquera-Málaga, incluida en la unificación 301-Algodonales-Moclinejo, hoy V-4004:JA-353-MA, con arreglo a las Leyes y Reglamentos de la Ordenación y Coordinación de los transportes vigentes y entre otras a las siguientes condiciones particulares:

ITINERARIO:

Entre Empalme de la carretera de Cerralba hasta la Barriada de la Estación de Cartama, de 163 kms. de longitud, itinerario que discurre íntegramente por la provincia de Málaga, utilizando la carretera de la subzona marginal derecha del plan de Riego del Río Guadalhorce y los ramales de IRYDA a Cerralba y Villafranco del Guadalhorce y la CL-MA 424 ramal de la C-MA-402 a Barriada de Estación de Cartama.

PARADAS OBLIGATORIAS

En las localidades siguientes:
Villafranco del Guadalhorce
Cartama.
Barriada de la Estación de Cartama.

PROHIBICIONES DE TRAFICO

De y entre Cartama y Málaga, puntos intermedios y viceversa en respeto de la concesión V-2216: JA-198, Málaga a Tolox.

EXPEDICIONES, CALENDARIO Y HORARIO

Se realizará una expedición de ida y vuelta entre Casarabonela y Málaga en conjunto con el servicio base V-338:JA-037-MA incluido en la Unificación 301, Algodonales-Moclinejo, hoy V-4004:JA-353-MA, con calendario de días laborables, con paradas obligatorias en Villafranco del Guadalhorce, Cartama, Barriada de la Estación de Cartama y en Cerralba.

TARIFAS

Base por viajero/kilómetro:
Las mismas del servicio base V-338:JA-037-MA, incluido en la Unificación 301, hoy V-4004:JA-353-MA.

CLASIFICACION RESPECTO DEL FERROCARRIL

Coincidente b).

Sevilla, 18 de septiembre de 1985.- El Director General, Antonio Mora Roche.

CORRECCION de errores de la Orden de 5 de octubre de 1985, por la que se concede el título-licencia de Agencia de Viajes a «Bravo Tour, S.A.» (BOJA núm. 99, de 19.10.85).

Advertido error en la Orden de 5 de octubre de 1985, por la que se concede el Título-Licencia a la Agencia de Viajes «Mayorista», «Bravo Tour, S.A.», publicada en B.O.J.A. núm. 99, de 19 de octubre de 1985, se transcribe a continuación las rectificaciones pertinentes:

En la página 2.916, párrafos primero y último (Artículo único), donde se dice:

...«Bravo Tour, S.L.»

Debe decir:

...«Bravo Tour, S.A.»

Asimismo, deberá rectificarse la fecha final, donde se dice: Sevilla, 4 de octubre de 1985.

Debe decir: Sevilla, 5 de octubre de 1985.

CONSEJERIA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

RESOLUCION de 28 de octubre de 1985, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone el cumplimiento de la Sentencia en el Recurso Contencioso-Administrativo nº 788/84, interpuesta por el Banco Central, S.A.

De Orden delegada por el Excmo. Sr. Consejero de Trabajo y Seguridad Social de la Junta de Andalucía, se publica para general conocimiento en sus propios términos el fallo de la Sentencia dictada con fecha 19 de septiembre de 1985 por la Audiencia Territorial de Sevilla, en Recurso Contencioso-Administrativo nº 788/84, promovido por el Banco Central S.A., sobre sanción, cuyo pronunciamiento es del siguiente tenor:

«Fallamos: Que accediéndose a las pretensiones deducidas por el

Banco Central, S.A., contra acuerdo de 28-7-83 de la Delegación Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Cádiz contra el de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social de la Junta de Andalucía desestimatorio del recurso de alzada, los anulamos por no estar ajustados a Derecho, con devolución de las cantidades consignadas.

Sevilla, 28 de octubre de 1985.- El Secretario General Técnico, Angel E. Vicente Gómez.

RESOLUCION de 29 de octubre de 1985, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada en el recurso-administrativo nº 932/83, interpuesto por la empresa «Contratación de Empréstitos, Obras y Servicios, S.A.»

De orden delegada por el Excmo. Sr., Consejero de Trabajo y Seguridad Social de la Junta de Andalucía, se publica para general conocimiento y cumplimiento en sus propios términos el fallo de la Sentencia dictada con fecha 24 de julio de 1985 por la Audiencia Territorial de Sevilla, en Recurso Contencioso-Administrativo nº 932/85, promovido por la Empresa «Construcción de Empréstitos, Obras, y Servicios, S.A.» sobre sanción cuyo pronunciamiento es del siguiente tenor:

«FALLAMOS: Que accediéndose a las pretensiones deducidas por «Contratación de Empréstitos, Obras, y Servicios, S.A.» contra los acuerdos de 22 de marzo de 1983 de la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de esta Ciudad, y de 15 de junio siguiente de la Dirección General de Trabajo y Cooperación de la Consejería de Trabajo y Seguridad Social, los anulamos por no estar ajustados a Derecho y con devolución de las cantidades abonadas, en su caso; sin costas.»

Sevilla, 29 de octubre de 1985.- El Secretario General Técnico, Angel E. Vicente Gómez

CONSEJERIA DE SALUD Y CONSUMO

ORDEN de 21 de octubre de 1985, por la que se regula la concesión de ayudas a pacientes de hemodiálisis domiciliaria.

Los estudios sobre la hemodiálisis domiciliaria han puesto de manifiesto los menores costes que supone este procedimiento en relación con la hemodiálisis realizada en centros sanitarios propios o concertados, ello sin olvidar las ventajas de tipo médico y social como son la rehabilitación e independencia del paciente al evitarle los molestias del transporte.

A tal fin, es preciso, para una progresiva implantación y desarrollo del método domiciliaria la adopción de medidas de estímulo dirigidas al paciente y su familia, sin perjuicio de la necesaria intervención de los responsables hospitalarios.

En su virtud, en uso de las facultades que me han sido conferidas y a propuesta de la Dirección General de Asistencia Hospitalaria y Especialidades Médicas,

DISPONGO:

Artículo Primero.

Par la Dirección General de Asistencia Hospitalaria y Especialidades Médicas se concederá, en concepto de reintegro par gastos, las ayudas siguientes:

1º. Gastos por sesión de hemodiálisis domiciliaria.

Se sufragará cada sesión de hemodiálisis realizada en el domicilio con la cantidad de quinientas pesetas, que se abonarán al propio paciente o en su defecto, representante legal o persona que lleve a cabo la técnica de diálisis domiciliaria.

2º Gastos por sesión de aprendizaje en la técnica de hemodiálisis domiciliaria.

Se sufragará cada sesión de aprendizaje, realizada en Centro Sanitario, en la cantidad de quinientas pesetas, que se abonará al familiar o tercero que asista a las sesiones de adiestramiento.

Artículo Segundo. Sesiones de hemodiálisis domiciliaria.

El reintegro por sesiones de hemodiálisis se liquidará por mensualidades, correspondientes a las sesiones efectuadas en el mes anterior, y dentro de los primeros quince días de cada mes.

El número de sesiones realizadas se establecerá a partir de la facturación presentada por la casa comercial concertada para el suministro de material de diálisis, y llevará la conformidad del Jefe del Servicio de Nefrología encargado de la vigilancia del paciente.

En ningún caso el número de sesiones objeto de ayuda podrá ser superior a dieciocho al mes.

Artículo Tercero. Sesiones de aprendizaje.

El reintegro de gastos por sesiones del aprendizaje se realizará de una sólo vez por el importe total del periodo de enseñanza, y se efectuará junto con la segunda mensualidad por sesión de hemodiálisis domiciliaria, por lo que se comprobará la previa concertación del suministro de material de diálisis y la presentación de la facturación de las sesiones de hemodiálisis correspondientes al primer mes.

El periodo de aprendizaje se fija en cincuenta y dos sesiones (tres sesiones semanales durante cuatro meses).

Excepcionalmente, se reintegrará las sesiones que superen el límite anterior, previa justificación por el Jefe del Servicio de Nefrología responsable.

Artículo Cuarto.

No serán objeto de ayuda las sesiones de hemodiálisis domiciliares o de aprendizaje que se hoyan realizado con anterioridad a la entrada en vigor de la presente Orden.

DISPOSICION FINAL

1º. La Dirección General de Asistencia Hospitalaria y Especialidades Médicas queda autorizado para dictar cuantas Resoluciones se estimen necesarias para el cumplimiento y desarrollo de lo establecido en esta Orden.

2º. La presente Orden entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

Sevilla, 21 de octubre de 1985

PABLO RECIO ARIAS
Consejero de Salud y Consumo

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 22 de octubre de 1985, por la que se autoriza la puesta en funcionamiento de varios Institutos de Formación Profesional por la transformación de la Secciones de Formación Profesional en las localidades de Canjáyar (Almería), Tarifa (Cádiz), Montefrío (Granada), Bailén (Jaén) y Nerja (Málaga).

En aplicación del art. 2 del Decreto 197/85 de 11 de septiembre (B.O.J.A. de 11 de octubre) por el que se transforman las Secciones de Formación Profesional de Canjáyar (Almería), Tarifa (Cádiz), Montefrío (Granada), Bailén (Jaén) y Nerja (Málaga), en Institutos de Formación Profesional, esta Consejería ha dispuesto lo siguiente:

Primero. Los Institutos de Formación Profesional que a continuación se relacionan impartirán enseñanzas de Formación Profesional, en las mismas Ramas, Profesiones y Especialidades autorizadas con anterioridad a la transformación y que son las siguientes para cada uno de ellos:

I.F.P. Canjáyar (Almería).

Domicilio: C/ Oliveros, 1.

Primer Grado:

Rama Administrativa y Comercial. Profesión Administrativa.

Rama Electricidad y Electrónica. Profesión Electricidad.

Segundo Grado:

Rama Administrativa y Comercial. Especialidad Administrativa.

Rama Electricidad y Electrónica. Especialidad Instalaciones y Líneas Eléctricas.

I.F.P. Tarifa (Cádiz).

Domicilio: Playa de los Lances s/n.

Primer Grado:

Rama Administrativa y Comercial. Profesión Administrativa.

Rama Agraria. Profesión Explotaciones Agropecuarias.

Rama Automoción. Profesión Mecánica del Automóvil.

Segundo Grado:

Rama Administrativa y Comercial. Especialidad Administrativa.

Rama Automoción. Especialidad Mecánica y Electricidad del Automóvil.

I.F.P. Montefrío (Granada).

Domicilio: Avda. de la Cultura s/n.

Primer Grado:

Rama Administrativa y Comercial. Profesión Administrativa.

Rama Electricidad y Electrónica. Profesión Electricidad.

Segundo Grado:

Rama Administrativa y Comercial. Especialidad Administrativa.

I.F.P. Bailén (Jaén).
Domicilio: C/ Arroyo s/n.
Primer Grado:
Ramo Administrativa y Comercial. Profesión Administrativa.
Rama Electricidad y Electrónica. Profesión Electricidad.

I.F.P.-Nerja (Málaga).
Domicilio: Antigua Fábrica de Larios.
Primer Grado:
Ramo Administrativa y Comercial. Profesión Administrativa.
Rama Electricidad y Electrónica. Profesión Electricidad.
Segundo Grado:
Ramo Administrativa y Comercial. Especialidad Administrativa.

Segundo. Los Centros de Canjáyar, Tarifa y Nerja a los que se les autorizó ampliación o implantación de enseñanzas por O.C. de 24 de junio de 1985 (B.O.J.A. de 5 de septiembre), deberán ajustarse a lo establecido en el apartado 2º de la citada O.C.

Tercero. Se autoriza a la Dirección General de Personal a contratar el personal no docente para la puesta en funcionamiento de los nuevos Institutos.

Cuarto. Se faculta a la Dirección General de Ordenación Académica para adoptar cuantas resoluciones estime pertinentes, con objeto de que los nuevos Institutos puedan comenzar sus actividades a partir del curso 1985/1986, así como cuantas medidas se consideren necesarias para el buen funcionamiento de los mismos.

Sevilla, 22 de octubre de 1985

MANUEL GRACIA NAVARRO
Consejero de Educación y Ciencia

RESOLUCION de 25 de octubre de 1985, de la Dirección General de Universidades, por la que se hace pública la relación de bolsas de viajes para asistencia a congresos y ayudas para estancias breves en Centros de investigación.

De conformidad con la Orden de 25 de junio de 1985, hecha pública en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 28 de junio, por la que se convocaba Concurso Público para la adjudicación de bolsas de viajes para Asistencia a Congresos y ayudas para Estancias Breves en Centros de Investigación, la Dirección General de Universidades e Investigación, a propuesta de la Comisión de Selección nombrada al efecto

HA RESUELTO

Hacer pública la relación de beneficiarios de dichas Ayudas:

a) Relación de bolsas de viajes concedidas para Asistencia a Congresos:

UNIVERSIDAD DE CADIZ

Nombre y Apellidos	Cantidad Concedida
Manuel Galán Vallejo	40.000 Ptas.
Emilia García Galera	40.000 Ptas.
Rafael Jiménez Garay	40.000 Ptas.
José López Ruiz	40.000 Ptas.
Antonio Navarrete Salvador	40.000 Ptas.
Francisco Romérez Bonmatí	40.000 Ptas.
Diego Sales Márquez	40.000 Ptas.

UNIVERSIDAD DE CORDOBA

Nombre y Apellidos	Cantidad Concedida
Andrés Anguiano Benito	35.000 Ptas.
Carmen Bach Piella	40.000 Ptas.
José Ignacio Benavides Benítez	35.000 Ptas.
Enrique Burgos Ladrón de Guevara	40.000 Ptas.
Juan Carlos Díaz Alcaide	40.000 Ptas.
Eugenio Domínguez Vilchez	65.000 Ptas.
Emilio Fernández Reyes	120.000 Ptas.
Adolfo de Francisco García	120.000 Ptas.
Gregorio García Herdugo	75.000 Ptas.
Agustina Gómez Hens	60.000 Ptas.
Francisco de Paula Martínez Gómez	65.000 Ptas.

Hilario Javier Miguélez Herreros	30.000 Ptas.
Mª Dolores Ortega Giraldo	35.000 Ptas.
Alonso Rodríguez Navarro	35.000 Ptas.
Enrique David Sancho Puebla	35.000 Ptas.
Diego Santiago Laguna	70.000 Ptas.
Antonio Sala Díaz	75.000 Ptas.
Miguel Valcárcel Cases	60.000 Ptas.

UNIVERSIDAD DE GRANADA

Nombre y Apellidos	Cantidad Concedida
Mª José Alejandro Pérez	70.000 Ptas.
José Mª Arias Peñalver	35.000 Ptas.
Enrique Aznar García	40.000 Ptas.
Manuel Jorge Bolaños Carmona	40.000 Ptas.
Leonor Buendía Eichman	40.000 Ptas.
Miguel Burgos Payato	35.000 Ptas.
Ruth Calvente Iglesias	80.000 Ptas.
Antonio Campos Muñoz	60.000 Ptas.
Juan Carrasco Pérez	60.000 Ptas.
Antonio Castillo Martín	40.000 Ptas.
Yolanda Castro Díez	40.000 Ptas.
José Cazorla Pérez	80.000 Ptas.
Pascual Vicente Crespa Ferrer	60.000 Ptas.
Miguel Delgada Calvo-Flores	40.000 Ptas.
Manuel Fernández Gámez	25.000 Ptas.
Mª Angeles Ferro García	40.000 Ptas.
Miguel Angel Gallo Mezo	50.000 Ptas.
Inmaculada García Fernández	35.000 Ptas.
Manuel García Gallega	40.000 Ptas.
Julia García Leal	40.000 Ptas.
Julián Garrido Garrido	40.000 Ptas.
Andrés González Carmona	40.000 Ptas.
Francisco González Gámez	75.000 Ptas.
José Luis González Montes	25.000 Ptas.
Antonio González Muñoz	40.000 Ptas.
José Mª González Pérez	50.000 Ptas.
Emilio González Pradas	40.000 Ptas.
Agustín Hernández Bastida	30.000 Ptas.
Manuel de la Higuera González	40.000 Ptas.
José Iglesias Gómez	35.000 Ptas.
Dolores Jurado Chacón	40.000 Ptas.
Fernando Justicia Justicia	40.000 Ptas.
Nicolás Mª López Calera	75.000 Ptas.
José Luis López Lacomba	75.000 Ptas.
Antonio Lloris Ruiz	35.000 Ptas.
Alberto Mariscal Larubia	35.000 Ptas.
Inés Martín Sánchez	35.000 Ptas.
Emigdio Martínez de la Fuente	40.000 Ptas.
José Martínez López	35.000 Ptas.
Pedra Luis Mateo Alarcán	40.000 Ptas.
Juan Francisco Mena Jurado	120.000 Ptas.
Rafael Morales Baquero	65.000 Ptas.
José Muñoz Dorado	35.000 Ptas.
Fernando Nieta García	60.000 Ptas.
Rogelio Nogales Vargas-Machuca	75.000 Ptas.
Jorge Ollero Hinojosa	40.000 Ptas.
Juan Paredes Núñez	40.000 Ptas.
Rafael Payá Albert	120.000 Ptas.
Salvador Peiro y Gregori	25.000 Ptas.
Cristino Pérez Meléndez	25.000 Ptas.
Mª Teresa Plaza López Espinosa	60.000 Ptas.
Alberto Prieto Espinosa	35.000 Ptas.
Antonio de Pro Bueno	25.000 Ptas.
José Ribera Utrilla	40.000 Ptas.
Manuel Ruiz Morales	60.000 Ptas.
Manuel Ruiz Rejón	35.000 Ptas.
Francisco Salvador Mata	30.000 Ptas.
Sebastián Sánchez Fernández	25.000 Ptas.
Antonio Sánchez Pozo	30.000 Ptas.
Adolfo Sánchez Rodrigo	55.000 Ptas.
Mª Luisa Trinidad García	40.000 Ptas.
Mariano José Valderrama Bonnet	80.000 Ptas.
Rafael Vara Thorbeck	60.000 Ptas.
José Luis Verdegay Galdeana	40.000 Ptas.
Antonio Vilches Quero	80.000 Ptas.

UNIVERSIDAD DE MALAGA

Nombre y Apellidos	Cantidad Concedida
Manuel Avilés Arias	18.000 Ptas.
Antonio Fernández López	50.000 Ptas.
M ^a de los Angeles Jiménez López	28.000 Ptas.
Miguel Angel Moriñigo Gutiérrez	18.000 Ptas.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Nombre y Apellidos	Cantidad Concedida
Antonio Acosta Rodríguez	80.000 Ptas.
Ana M ^a Alvarez Silván	65.000 Ptas.
Guillermo Alvarez de Toledo Naranjo	60.000 Ptas.
Antonio Barrero Ripoll	120.000 Ptas.
Francisco Camacho Martínez	65.000 Ptas.
M ^a Avelina Cecilia Lafuente	75.000 Ptas.
Francisco Javier Cejudo Fernández	15.000 Ptas.
M ^a Pilar Colas Bravo	30.000 Ptas.
José Cortés Gallego	60.000 Ptas.
José Cortés Parejo	35.000 Ptas.
José M ^a Delgado García	60.000 Ptas.
M ^a Isabel Fabregat Romero	70.000 Ptas.
Asunción Fernández Camacho	30.000 Ptas.
Enrique Fernández Cara	35.000 Ptas.
María Fernández Lobato	70.000 Ptas.
Consuelo Flecha García	30.000 Ptas.
Francisco José Freniche Ibóniz	120.000 Ptas.
M ^a de Gracia García Marín	65.000 Ptas.
M ^a Teresa Gómez Gómez	30.000 Ptas.
Manuel Gómez Guillén	30.000 Ptas.
Ricardo González Cómpera	35.000 Ptas.
M ^a Isabel González Díez	80.000 Ptas.
Julián González Fernández	75.000 Ptas.
Francisco Javier González Rivero	70.000 Ptas.
M ^a del Mar González Rodríguez	30.000 Ptas.
Ignacio Gracia Manarillo	60.000 Ptas.
Matías Guzmán Chozas	40.000 Ptas.
Manuel Horno Montijano	25.000 Ptas.
Juan Jiménez Martínez	70.000 Ptas.
Catalina Lara Coronado	60.000 Ptas.
Segundino León Pérez	60.000 Ptas.
Salvador Linares Ciscar	30.000 Ptas.
Alfonso Luque Lozano	30.000 Ptas.
M ^a Pilar Malet Maenner	30.000 Ptas.
Ricardo Marques Sillero	30.000 Ptas.
Rafael Márquez Delgado	60.000 Ptas.
M ^a Del Carmen Márquez Marcos	40.000 Ptas.
Antonio Martínez García	65.000 Ptas.
Francisco Medina Mena	20.000 Ptas.
Juan Ramón Medina Precioso	32.000 Ptas.
Francisco Javier Medrana Ortega	33.950 Ptas.
Jose Merino Ortega	30.000 Ptas.
Miguel Angel Muñain Excurra	60.000 Ptas.
Rosario Navarro Hinojosa	40.000 Ptas.
José Antonio Navío Santos	40.000 Ptas.
Luis Narváez Macarro	75.000 Ptas.
José M ^a Ortega Rodríguez	15.000 Ptas.
Juan de Pablos Pons	30.000 Ptas.
M ^a del Rosario Pasaro Dionisio	50.000 Ptas.
Federico París Carballo	60.000 Ptas.
Pedro Jasé Paul Escolano	30.000 Ptas.
Simeán Pérez Garrido	80.000 Ptas.
Ramón Queralto Mareno	75.000 Ptas.
Sixto Romero Sánchez	80.000 Ptas.
M ^a Victoria Sánchez García	40.000 Ptas.
Aurelio Serrano Delgado	70.000 Ptas.
José Usero García	60.000 Ptas.
Carmen Velasco García	70.000 Ptas.
Antonio Ventosa Uvero	75.000 Ptas.

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS

Nombre y Apellidos	Cantidad Concedida
M ^a Isabel Adrián Dosio	80.000 Ptas.
José Francisco Aguilera Sánchez	120.000 Ptas.
Rosario Azcón González de Aguilar	40.000 Ptas.
José Miguel Barea Navarro	40.000 Ptas.
Juan Francisco Beltrán Gala	80.000 Ptas.

Gonzalo Blanco Sicre	20.000 Ptas.
Francisco de Paula Cabrera Capitán	80.000 Ptas.
Jesús Cuartero Zueco	40.000 Ptas.
Victoria Gómez García	20.000 Ptas.
Antonia Heredia Moreno	80.000 Ptas.
Carlos Manuel Herrera Maliano	120.000 Ptas.
Margarita Nieto Roldán	20.000 Ptas.
Juan Antonio Ocampo Bote	40.000 Ptas.
José Olivares Pascual	120.000 Ptas.
Juan de Dios Pérez Pérez	20.000 Ptas.
Luis Alfonso del Río Legazpiz	65.000 Ptas.
Matilde Rodríguez Osorio	20.000 Ptas.
Jose M ^a Romero Rodríguez	40.000 Ptas.
Enrique Ruiz Barrera	20.000 Ptas.
Juan José Salas Rodríguez	20.000 Ptas.
M ^a del Carmen Sarasquete Reiriz	40.000 Ptas.
M ^a Remedios Sanz Sanpelayo	120.000 Ptas.
Manuel Yufera Ginés	80.000 Ptas.

OTROS ORGANISMOS

Nombre y Apellidos	Cantidad Concedida
Alfonso Leal Cerro	60.000 Ptas.
José Antonio Alvarez Calvo	40.000 Ptas.
Pedro Pablo García Luna	60.000 Ptas.
Jose M ^a Martínez Parra	40.000 Ptas.
Manuel del Pino Berenguel	40.000 Ptas.

b) Relación de Ayudas concedidas para Estancias Breves en Centros de Investigación:

UNIVERSIDAD DE CADIZ

Nombre y Apellidos	Lugar de destino	Cantidad Concedida
José M ^a Morales Arroyo	Florenca (Italia)	330.000 Ptas.

UNIVERSIDAD DE GRANADA

Nombre y Apellidos	Lugar de destino	Cantidad Concedida
José Luis Bueno Mantero	Amberes (Bélgica)	110.000 Ptas.
Angel Vicente Delgado	Mora	330.000 Ptas.
Antonia Fernández Vivas	Marsella (Francia)	220.000 Ptas.
Antolín Granados Martínez	París (Francia)	220.000 Ptas.
Claudio Hernández Cueto	Gotingen (Alemania)	220.000 Ptas.
Pedro Jiménez Garijo	Málaga	100.000 Ptas.
Antonio M. Lallena Rojo	Julich (R.F. Alemana)	220.000 Ptas.
Francisco A. Muñoz Muñoz	Londres (R.U.)	110.000 Ptas.
Francisco J. de las Nieves López	Wageningen (Holanda)	50.000 Ptas.
Luis Miguel Ruiz Pérez	San Francisco (EEUU)	100.000 Ptas.
Alberto Salamanca Ballesteros	Bolonia (Italia)	220.000 Ptas.
Josefa L. Segovia Parra	Londres (R.U.)	330.000 Ptas.

UNIVERSIDAD DE MALAGA

Nombre y Apellidos	Lugar de destino	Cantidad Concedida
Rodrigo Rico Gómez	Edmonton (Canadá)	480.000 Ptas.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Nombre y Apellidos	Lugar de destino	Cantidad Concedida
Juan J. Albarrán Alcántara	Evanstong (EEUU)	180.000 Ptas.
Delia Balbontín Noval	París (Francia)	120.000 Ptas.
Francisco Castro Jiménez	Mexico (Mexico)	250.000 Ptas.
Fernando Díaz del Olmo	Estrasburgo (Francia)	220.000 Ptas.
Carlos J. Díaz Rementería	Sucre (Bolivia)	400.000 Ptas.
Fernando Gasco Lacalle	Colonia (Alemania)	220.000 Ptas.
M ^a Isabel González Díez	Bari (Italia)	220.000 Ptas.
Antonia M ^a Lemos Muro	Ebanstong (EEUU)	180.000 Ptas.
Paula Luna Huertas	Lyon (Francia)	210.000 Ptas.
Manuel Mejías Guijo	Gent (Bélgica)	160.000 Ptas.

Juan M. Palancar Sánchez	Brujas (Bélgica)	110.000 Ptas.
Francisco Rodríguez de Quiñones Torres	Szedec (Hungria)	220.00 Ptas.
Antonio Ramírez de Verger	Madrid	60.000 Ptas.
Carmen Saen de Casa Sobrino	Michigan (EEUU)	125.000 Ptas.
Angel Velasco López	Zurich (Suiza)	110.000 Ptas.

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS

Nombre y Apellidos	Lugar de destino	Cantidad Concedida
Pedro Jordano Barbudo	San José (Costa Rica)	240.000 Ptas.
Antonio Ramón Jiménez Ramero	Valencia	40.000 Ptas.
Luis Madrid Sánchez del Villar	Los Angeles (EEUU)	320.000 Ptas.

Sevilla, 25 de octubre de 1985.- El Director General, Antonio Pascual Acosta.

RESOLUCION de 25 de octubre de 1985, de la Dirección General de Universidades, por la que se hace pública la relación de ayudas para equipamiento de fondos bibliográficos a bibliotecas de Centros Universitarios y de investigación ubicados en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

De conformidad con la Orden de 26 de junio de 1985, hecha pública en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 2 de julio, por la que se convocaban Ayudas para Equipamiento de Fondos Bibliográficos a Bibliotecas de Centros Universitarios de Investigación ubicados en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y a propuesta de la Comisión de Selección nombrada al efecto, la Dirección General de Universidades e Investigación

HA RESUELTO:

Hacer pública la relación total de beneficiarios de dichas ayudas:

UNIVERSIDAD DE CADIZ

Centro	Cantidad Concedida
Biblioteca General	2.000.000 Ptas.
Facultad de Ciencias	329.700 Ptas.
Facultad de Derecho	879.150 Ptas.
Facultad de Filosofía y Letras	1.355.350 Ptas.
Facultad de Medicina	659.350 Ptas.
Escuela Universitaria de Enfermería	109.900 Ptas.
Escuela Universitaria de Estudios Empresariales	366.350 Ptas.
Escuela Univ. Estudios Empresariales (Jerez Fra.)	293.000 Ptas.
Escuela Universitaria de Ingeniería Tec. Industrial	219.800 Ptas.
Escuela Univ. de Ingeniería Tec. Industrial (Algeciras)	146.550 Ptas.
Escuela Univ. de Ingeniería Tec. Naval	146.550 Ptas.
Escuela Univ. del Profesorado de E.G.B. (J. Pascual)	512.850 Ptas.
Instituto de Ciencias de la Educación	250.000 Ptas.

UNIVERSIDAD DE CORDOBA

Centro	Cantidad Concedida
Biblioteca General	2.000.000 Ptas.
Facultad de Ciencias (Biblioteca)	439.600 Ptas.
Facultad de Ciencias (Sección de Químicas)	329.700 Ptas.
Facultad de Derecho	1.391.950 Ptas.
Facultad de Filosofía y Letras	1.172.200 Ptas.
Facultad de Medicina	696.000 Ptas.
Facultad de Veterinaria	842.500 Ptas.
Escuela Tec. Superior de Ingenieros Agrónomos	512.850 Ptas.
Escuela Univ. Ingenieros Técnicos Minera (Bélmez)	109.900 Ptas.
Escuela Univ. del Profesorado de E.G.B.	549.500 Ptas.
Colegio Universitario de Ciencias Empresariales	256.450 Ptas.

UNIVERSIDAD DE GRANADA

Centro	Cantidad Concedida
Biblioteca General	2.000.000 Ptas.
Facultad de Ciencias	2.381.000 Ptas.
Facultad de Derecho	2.747.300 Ptas.
Facultad de Farmacia	1.208.300 Ptas.
Facultad de Filosofía y Letras (Biblioteca Central)	2.124.550 Ptas.
Facultad de Filosofía y Letras (Sección Psicología)	1.465.250 Ptas.
Facultad de Medicina	1.428.600 Ptas.
Escuela Univ. de Arquitectura Técnica	439.600 Ptas.
Escuela Univ. de Biblioteconomía y Documentación	219.800 Ptas.
Escuela Univ. de Estudios Empresariales	549.500 Ptas.
Escuela Univ. de Estudios Empresariales (Almería)	219.800 Ptas.
Escuela Univ. de Estudios Empresariales (Jaén)	293.000 Ptas.
Escuela Univ. de Formación del Profesorado de E.G.B.	842.500 Ptas.
Escuela Univ. del Profesorado de E.G.B. (Jaén)	512.850 Ptas.
Escuela Univ. de Traductores e Intérpretes	329.700 Ptas.
Colegio Universitario de Almería	476.200 Ptas.

UNIVERSIDAD DE MALAGA

Centro	Cantidad Concedida
Facultad de Ciencias (Biblioteca de Biológicas)	476.200 Ptas.
Facultad de Ciencias (Biblioteca de Matemáticas)	402.950 Ptas.
Facultad de Ciencias (Biblioteca de Química)	329.700 Ptas.
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	805.900 Ptas.
Facultad de Derecho (Biblioteca)	1.355.350 Ptas.
Facultad de Filosofía y Letras	2.124.550 Ptas.
Biblioteca conjunta del ICE y Ftad. de Filosofía y Letras	250.000 Ptas.
Escuela Univ. de Estudios Empresariales	402.950 Ptas.
Escuela Univ. de Formación del Profesorado de E.G.B.	805.900 Ptas.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Centro	Cantidad Concedida
Biblioteca General	2.000.000 Ptas.
Facultad de Biología	586.100 Ptas.
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	1.282.100 Ptas.
Facultad de Derecho	2.051.300 Ptas.
Facultad de Farmacia	952.400 Ptas.
Facultad de Filología	1.172.200 Ptas.
Facultad de Filosofía y CCEE (Secc. Filosofía y Pedagogía)	1.428.600 Ptas.
Facultad de Física	366.350 Ptas.
Facultad de Geografía e Historia	1.391.950 Ptas.
Facultad de Matemáticas	512.850 Ptas.
Facultad de Medicina	1.172.200 Ptas.
Facultad de Química	439.600 Ptas.
Escuela Técnica Superior de Arquitectura	805.900 Ptas.
Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales	586.100 Ptas.
Escuela Universitaria de Enfermería «Virgen del Rocío»	293.050 Ptas.
Escuela Universitaria de Estudios Empresariales	549.500 Ptas.
Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola	219.800 Ptas.
Escuela Universitaria de Formación del Profesorado	989.050 Ptas.
Escuela Univ. del Profesorado de E.G.B.	989.050 Ptas.
Escuela Univ. de Ingeniería Técnica Industrial	549.500 Ptas.
Colegio Universitario de la Rábida	402.950 Ptas.
Instituto de Desarrollo Regional	250.000 Ptas.
Colegio Mayor Hernando Colón	250.000 Ptas.

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS

Centro	Cantidad Concedida
Centro de Edafología y Biología aplicada del Cuarto	400.000 Ptas.
Departamento de Bioquímica (Sevilla)	200.000 Ptas.
Escuela de Estudios Arabes (Granada)	300.000 Ptas.
Escuela de Estudios Hispanoamericanos (Sevilla)	500.000 Ptas.
Estación Biológica de Doñana (Sevilla)	400.000 Ptas.
Estación Experimental de Zaidín (Granada)	400.000 Ptas.
Estación Experimental «La Mayora» (Málaga)	330.000 Ptas.
Estación Experimental de zonas áridas (Almería)	600.000 Ptas.

Instituto de Astrofísica de Andalucía (Granada)	400.000 Ptas.
Instituto de Parasitología «Lopez-Neyra» (Granada)	400.000 Ptas.
Instituto Especial de la Grasa y sus derivados (Sevilla)	300.000 Ptas.
Instituto Nacional de Investigaciones Pesqueras (Cádiz)	368.800 Ptas.
Departamento de Investigaciones Geológicas (Granada)	200.000 Ptas.
Instituto de Zootecnia (Córdoba)	200.000 Ptas.

Sevilla, 25 de octubre de 1985.- El Director General, Antonio Pascual Acosta.

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION DE CARMONA

REQUISITORIA en sumario núm. 56/85.

Domín Torres Portido de veinticuatro años de edad, hijo de Pablo y de Carmen natural de, Sevilla vecino de la misma de profesión, sin profesión, de estado soltero instrucción, cuyo actual paradero se ignora, procesado por el delito de falsificación documento oficial y robo en sumario que se sigue con el número 56 de 1985 comparecerá en el tér-

mino de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Carmona, a fin de notificarle auto de prisión, procesamiento y las derivadas, dictados en el procedimiento antes mencionado, y ser reducido a prisión, bajo apercibimiento, que de no verificarlo será declarado en rebeldía y que la pararán los perjuicios que hubiere lugar en derecho.

Al propio tiempo se ruega y encarga a todas las Autoridades y funcionarios de la Policía Judicial procedan a la busca y captura de dicho procesado que de ser habido se ingresará en Prisión y se comunicará a este Juzgado por el medio más rápido, pues así está acordado en el indicado sumario.

Carmona, 29 de octubre de 1985.- El Juez de Instrucción.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

RESOLUCION de 29 de octubre de 1985, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación administrativa de las obras que se citan.

En cumplimiento de los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento se hace pública la Resolución de 29 de octubre de 1985 por la que el Excmo. Sr. Consejero de Trabajo y Seguridad Social, eleva a definitiva la adjudicación de las obras comprendidas en los proyectos que a continuación se relacionan, mediante contratación directa a las empresas y por las cantidades siguientes:

Construcción de Centro Polivalente en Baza (Granada) a la Empresa JUAN QUIRANTE NAVARRO por un importe total de 18.375.602 pesetas.

Obras de reforma en el Hogar «La Merced» de Villacarrillo (Jaén) a la empresa JUAN JOSE PATON FERNANDEZ por un importe total de 9.503.619 pesetas.

Obras de ampliación y reforma de Guardería Infantil «Azalea» de Camas (Sevilla) a la Empresa SOCIEDAD COOPERATIVA OBRERO INDUSTRIAL SAN JOSE por un importe total de 20.694.724 pesetas.

Obras de reparación de cubierta en la Guardería Infantil «San Luis» de Montellano (Sevilla) a la Empresa C.O.A.L.A.N.D. S. COOP. LTDA. por un importe total de 5.583.356 pesetas.

Obras de reforma y ampliación del Hogar Femenino «Cristóbal Colón» de Aracena (Huelva) a la Empresa CONSTRUCCIONES MARCELINO CERQUEIRA DURAN por un importe total de 43.763.568 pesetas.

Obras de reforma y adaptación en la Ciudad Residencial de Marbella (Málaga) a la Empresa VICTOR HERNANDO GARCIA por un importe total de 7.510.000 pesetas.

Sevilla, 29 de octubre de 1985.- Secretario General Técnico, Angel E. Vicente Gómez.

CONSEJERIA DE SALUD Y CONSUMO

RESOLUCION de 31 de octubre de 1985, de la Secretaría General Técnica, por la que se convocan concursos-públicos para la contratación de servicios y adquisición de material en la Red de Asistencia Sanitaria de la Seguridad Social en Andalucía.

En uso de las facultades conferidas por el artículo 3º del Decreto 25/1984, de 5 de febrero, por el que se desarrolla la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Consumo, y conforme a la propuesta elevada por la Red de Asistencia Sanitaria de la Seguridad Social en Andalucía (R.A.S.S.S.A.). Esta Secretaría General Técnica ha resultado anunciar los concursos Públicos que se indican y con los requisitos que asimismo se señalan.

DIRECCION PROVINCIAL DE LA R.A.S.S.S.A. EN ALMERIA

Datos del suministro. Concurso Público nº 1/85. Para la adquisición de un Autoanalizador de Bioquímica con destino al Ambulatorio de Especialidades de la R.A.S.S.S.A. de Almería.

Tipo máximo de licitación. El tipo máximo de licitación es de veintitres millones de pesetas (23.000.000 ptas.).

Fianza provisional. Su importe es de cuatrocientas sesenta mil pesetas (460.000 ptas.) que podrán depositar los licitadores por cualquiera de los procedimientos señalados en el Pliego de Cláusulas Administrativas del presente concurso.

Exposición del expediente. Los Pliegos de Condiciones y demás datos del expediente se facilitarán en la Administración del Hospital de Torrecárdenas, sito en Paraje Torrecárdenas s/nº de Almería.

Plazo lugar de presentación de solicitudes. Las proposiciones deberán presentarse en dicha dependencia en el plazo de 20 días hábiles, contados a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio en el B.O.J.A. y antes de las 13,00 horas del último día si se entregan en mano, si se envían por correo el plazo será hasta las 24 horas de dicho día.

Documentación a presentar por los licitadores. La documentación que debe componer la oferta es la que se determina en los Pliegos de Condiciones Particulares del presente concurso.

Apertura de proposiciones. La apertura de proposiciones se reali-

zará el décimo día hábil contado desde el siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones, en la Administración del Hospital de Torrecárdenas, a las 10,00 horas (si este día fuese sábado, la apertura se efectuará el próximo día hábil).

El importe de este anuncio será satisfecho por cuenta del adjudicatario.

Datos del suministro. Concurso Público nº 2/85. Para la adquisición de un analizador para hematología con destino al Ambulatorio de Especialidades de la R.A.S.S.S.A. de Almería.

Tipo máximo de licitación. El tipo máximo de licitación es de dieciocho millones de pesetas (18.000.000 ptas.).

Fianza provisional. Su importe es de trescientos sesenta mil pesetas (360.000 ptas.) que podrán depositar los licitadores por cualquiera de los procedimientos señalados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del presente concurso.

Exposición del expediente. Los Pliegos de Condiciones y demás datos del expediente se facilitarán en la Administración del Hospital de Torrecárdenas, sito en Paraje Torrecárdenas s/nº de Almería.

Plazo lugar de presentación de solicitudes. Las proposiciones deberán presentarse en dicha dependencia en el plazo de 20 días hábiles contados a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio en el B.O.J.A. y antes de las 13,00 horas del último día si se entregan en mano, si se envían por correo, el plazo será hasta las 24,00 horas de dicho día.

Documentación a presentar por los licitadores. La documentación que debe componer la oferta es la que se determina en los Pliegos de Condiciones particulares del presente concurso.

Apertura de proposiciones. La apertura de proposiciones se realizará el décimo día hábil contado desde el siguiente al de la terminación del plazo de presentación de solicitudes, en la Administración del Hospital de Torrecárdenas a las 10,00 horas (si este día fuese sábado, la apertura se efectuará el próximo día hábil).

Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

DIRECCION PROVINCIA DE LA R.A.S.S.S.A. EN CADIZ

Datos del suministro. Concurso Público nº 2/85. Para la adquisición de aparatos y dispositivos, con destino al Servicio de urología del Hospital de la Seguridad Social en Cádiz.

Tipo máximo de licitación. El tipo máximo de licitación es de veintinueve millones de pesetas (21.000.000 ptas.).

Fianza provisional. Su importe es de cuatrocientas veinte mil pesetas (420.000 ptas.) que podrán depositar los licitadores por cualquiera de los procedimientos señalados en el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares del presente concurso.

Exposición del expediente. Los Pliegos de Condiciones y demás datos del expediente se facilitarán en las oficinas de la Dirección Provincial de la R.A.S.S.S.A. sitas en C/ María Auxiliadora, nº 2 de Cádiz y en la Administración del Hospital de la Seguridad Social de Cádiz, sito en Avda. Ana de Viya, 21. Igualmente se enviarán por correo quienes así lo soliciten previo pago de 200 ptas.

Plazo lugar de presentación de solicitudes. El plazo de presentaciones de solicitudes será de 20 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el B.O.J.A. y antes de las 13,00 horas del último día, en el domicilio antes indicado.

Documentación a presentar por los licitadores. Los licitadores deberán presentar la documentación que se determina en los Pliegos de Condiciones particulares del presente concurso.

Apertura de proposiciones. La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación a las 12,00 horas del Décimo día hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación de solicitudes.

Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

DIRECCION PROVINCIAL DE LA R.A.S.S.S.A. EN HUELVA

Datos del servicio. Concurso Público 1-E/85. Para la contratación del Servicio de Mantenimiento y Conservación de la Central Térmica y frigorífica del Hospital «Infanta Elena» Huelva.

Tipo máximo de licitación. El tipo máximo de licitación es de dieciséis millones de pesetas (16.000.000 ptas.).

Fianza provisional. Su importe es de trescientas veinte mil pesetas (320.000 ptas.) que podrán depositar los licitadores por cualquiera de los procedimientos señalados en el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares del presente concurso.

Exposición del expediente. Los Pliegos de Condiciones y demás documentación, podrán examinarse y adquirirse en la Administración del Hospital «Infanta Elena», sito en carretera Sevilla-Huelva, s/nº, o bien por correo a quienes así lo soliciten.

Plazo lugar de presentación de solicitudes. Las proposiciones deberán presentarse en el Registro de la Dirección Provincial de la R.A.S.S.S.A. de Huelva, sito en C/ Gran Vía, 6, en el plazo de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el B.O.J.A. y antes de las 13,00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores. Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en los Pliegos de Condiciones Particulares del presente concurso.

Apertura de proposiciones. La apertura de las proposiciones se celebrará el séptimo día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de solicitudes (si este día fuese sábado, se trasladará el siguiente día hábil), en la Sala de Juntas de la Dirección Provincial de la R.A.S.S.S.A. en Huelva.

Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

DIRECCION PROVINCIAL DE LA R.A.S.S.S.A. EN JAEN

Datos del servicio. Concurso Público nº 7/HU/85. Para la contratación de los Servicios de Limpieza del Hospital Comarcal «San Juan de la Cruz» de Ubeda (Jaén).

Tipo máximo de licitación. El tipo máximo de licitación es de treinta millones novecientos mil pesetas (30.900.000 ptas.).

Fianza provisional. Su importe es de seiscientos dieciocho mil pesetas (618.000 ptas.), que podrán depositar los licitadores por cualquiera de los procedimientos señalados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del presente concurso.

Exposición del expediente. Los Pliegos de Condiciones y demás documentación podrán examinarse y adquirirse en la Administración del Hospital Comarcal «San Juan de la Cruz», sito en carretera de Linares kilómetro 1, de Ubeda, Jaén.

Plazo lugar de presentación de solicitudes. Las proposiciones deberán presentarse en dichas dependencias en el plazo de quince días naturales contados a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio en el B.O.J.A., y antes de las 13,00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores. Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en los Pliegos de Condiciones particulares del presente concurso.

Apertura de proposiciones. La apertura de proposiciones se realizará el 5º día hábil contado desde el día siguiente al que finalice el plazo de presentación de solicitudes, a las 11,00 horas en la Sala de Juntas de la citada Institución.

Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

DIRECCION PROVINCIAL DE LA R.A.S.S.S.A. EN SEVILLA

Datos del servicio. Concurso Público nº 34/85. Para la reforma del cuadro de distribución de baja tensión en el Ambulatorio Nuestra Señora de los Reyes. Sevilla.

Tipo máximo de licitación. El tipo máximo de licitación es de tres millones cuatrocientas noventa y nueve mil setecientos seis pesetas (3.499.706 ptas.).

Fianza provisional. Su importe es de sesenta y nueve mil novecientos noventa y cuatro pesetas (69.994 ptas.) que podrán depositar los licitadores por cualquiera de los procedimientos señalados en el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares del presente concurso.

Exposición del expediente. Los Pliegos de Condiciones y demás documentación podrán examinarse y adquirirse en la Dirección Provincial de la R.A.S.S.S.A. en Sevilla, Departamento de Coordinación Económica, sito en Avda. de la Contratación, 18 de Sevilla.

Plazo lugar de presentación de solicitudes. Las proposiciones deberán presentarse en dichas oficinas, en el plazo de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el B.O.J.A., y hasta las 13,00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores. Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en los Pliegos de Condiciones particulares del presente concurso.

Apertura de proposiciones. La apertura de proposiciones se realizará el décimo día hábil, contado a partir del día siguiente al de la finalización del plazo de presentación de solicitudes, en el Local de la Dirección Provincial de la R.A.S.S.S.A. en Sevilla, y a las 9,00 horas.

El importe del presente anuncio será a cargo de los adjudicatarios.

Datos del servicio. Concurso Público nº 35/85. Para la reforma del Ala Sur de la planta primera del Hospital General de la Ciudad Sanitaria «Virgen del Rocío» de Sevilla.

Tipo máximo de licitación. El tipo máximo de licitación es de sesenta y tres millones noventa y ocho mil setecientos sesenta y una pesetas (63.098.761 ptas.).

Fianza provisional. Su importe es de un millón doscientos sesenta y una mil novecientas setenta y cinco pesetas (1.261.975 ptas.) que podrán depositar los licitadores por cualquiera de los procedimientos señalados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del presente concurso.

Exposición del expediente. Los Pliegos de Condiciones y demás documentación podrán examinarse y adquirirse en la Dirección Provincial de la R.A.S.S.S.A. en Sevilla, Departamento de Coordinación Económica, sita en Avda. de la Constitución, 18 de Sevilla.

Plazo lugar de presentación de solicitudes. Las proposiciones deberán presentarse en dichas oficinas, en el plazo de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el B.O.J.A., y antes de las 13,00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores. Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en los Pliegos de Condiciones Particulares del presente concurso.

Apertura de proposiciones. La apertura de proposiciones se realizará el décimo día hábil, contado a partir del día siguiente al de la finalización del plazo de presentación de solicitudes, en el Local de la Dirección Provincial de la R.A.S.S.S.A. en Sevilla y a las 9,00 horas.

El importe del presente anuncio será a cargo de los adjudicatarios.

Datos del servicio. Concurso Público nº 36/85. Para la Reforma y Ampliación del área de juegos infantiles en planta primera del Hospital Infantil de la Ciudad Sanitaria «Virgen del Rocío».

Tipo máximo de licitación. El tipo máximo de licitación es de cinco millones ciento noventa y seis mil seiscientos ochenta y cuatro pesetas (5.196.684 ptas.).

Fianza provisional. Su importe es de ciento tres mil novecientos treinta y tres pesetas (103.933 ptas.) que podrán depositar los licitadores por cualquiera de los procedimientos señalados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del presente concurso.

Exposición del expediente. Los Pliegos de Condiciones y demás documentación podrán examinarse y adquirirse en la Dirección Provincial de la R.A.S.S.S.A. en Sevilla, Departamento de Coordinación Económica, sita en Avda. de la Constitución, 18 de Sevilla.

Plazo lugar de presentación de solicitudes. Las proposiciones deberán presentarse en dichas oficinas, en el plazo de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el B.O.J.A., y antes de las 13,00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores. Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en los Pliegos de Condiciones Particulares del presente concurso.

Apertura de proposiciones. La apertura de proposiciones se realizará el décimo día hábil, contado a partir del día siguiente al de la finalización del plazo de presentación de solicitudes, en el Local de la Dirección Provincial de la R.A.S.S.S.A. en Sevilla, y a las 9,00 horas.

El importe del presente anuncio será a cargo de los adjudicatarios.

Datos del servicio. Concurso Público nº 37/85. Para la Reforma y adaptación para laboratorio en la 4ª planta de la escuela de enfermeras en la Ciudad Sanitaria «Virgen del Rocío» de Sevilla.

Tipo máximo de licitación. El tipo máximo de licitación es de trece millones ochocientos dos mil setenta y cuatro pesetas (13.802.074 ptas.).

Fianza provisional. Su importe es de doscientos sesenta y seis mil cuarenta y una pesetas (276.041 ptas.) que podrán depositar los licitadores por cualquiera de los procedimientos señalados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del presente concurso.

Exposición del expediente. Los Pliegos de Condiciones y demás documentación podrán examinarse y adquirirse en la Dirección Provincial de la R.A.S.S.S.A. en Sevilla, Departamento de Coordinación Económica, sita en Avda. de la Constitución, 18 de Sevilla.

Plazo lugar de presentación de solicitudes. Las proposiciones deberán presentarse en dichas oficinas, en el plazo de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el B.O.J.A., y antes de las 13,00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores. Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en los Pliegos de Condiciones Particulares del presente concurso.

Apertura de proposiciones. La apertura de proposiciones se realizará el décimo día hábil, contado a partir del día siguiente al de la finalización del plazo de presentación de solicitudes, en el Local de la Dirección Provincial de la R.A.S.S.S.A. en Sevilla, y a las 9,00 horas.

El importe del presente anuncio será a cargo de los adjudicatarios.

Datos del servicio. Concurso Público nº 38/85. Para la Modificación y reforma de cuadro eléctrico en lavandería de la Ciudad Sanitaria «Virgen del Rocío» de Sevilla.

Tipo máximo de licitación. El tipo máximo de licitación es de cuatro millones novecientos sesenta y nueve mil cuatrocientas cuarenta pesetas (4.969.440 ptas.).

Fianza provisional. Su importe es de noventa y nueve mil trescientos

ochenta y ocho pesetas (99.388 ptas.) que podrán depositar los licitadores por cualquiera de los procedimientos señalados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del presente concurso.

Exposición del expediente. Los Pliegos de Condiciones y demás documentación podrán examinarse y adquirirse en la Dirección Provincial de la R.A.S.S.S.A., en Sevilla, Departamento de Coordinación Económica, sita en Avda. de la Constitución, 18 de Sevilla.

Plazo lugar de presentación de solicitudes. Las proposiciones deberán presentarse en dichas oficinas, en el plazo de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el B.O.J.A., y antes de las 13,00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores. Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en los Pliegos de Condiciones Particulares del presente concurso.

Apertura de proposiciones. La apertura de proposiciones se realizará el décimo día hábil, contado a partir del día siguiente al de finalización del plazo de presentación de solicitudes, en el Local de la Dirección Provincial de la R.A.S.S.S.A. en Sevilla, y a las 9,00 horas.

El importe del presente anuncio será a cargo de los adjudicatarios.

Datos del servicio. Concurso Público nº 39/85. Para la instalación de aire acondicionado en Hospital Maternal de la Ciudad Sanitaria «Virgen del Rocío» de Sevilla.

Tipo máximo de licitación. El tipo máximo de licitación es de cuatro millones trescientas cincuenta y siete mil setecientos treinta y dos pesetas (4.357.732 ptas.).

Fianza provisional. Su importe es de ochenta y siete mil ciento cincuenta y cuatro pesetas (87.154 ptas.) que podrán depositar los licitadores por cualquiera de los procedimientos señalados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del presente concurso.

Exposición del expediente. Los Pliegos de Condiciones y demás documentación podrán examinarse y adquirirse en la Dirección Provincial de la R.A.S.S.S.A., en Sevilla, Departamento de Coordinación Económica, sita en Avda. de la Constitución, 18 de Sevilla.

Plazo y lugar de presentación de solicitudes. Las proposiciones deberán presentarse en dichas oficinas, en el plazo de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el B.O.J.A., y antes de las 13,00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores. Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en los Pliegos de Condiciones Particulares del presente concurso.

Apertura de proposiciones. La apertura de proposiciones se realizará el décimo día hábil, contado a partir del día siguiente al de la finalización del plazo de presentación de solicitudes, en el Local de la Dirección Provincial de la R.A.S.S.S.A. en Sevilla y a las 9,00 horas.

El importe del presente anuncio será a cargo de los adjudicatarios.

Sevilla, 31 de octubre de 1985.— El Secretario General Técnico, Norberto Sanfrutos Velázquez.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 24 de julio de 1985, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de varios contratos de obras.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Esta Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia en Almería, ha acordado hacer pública la Resolución de 24 de julio de 1985 por la que se adjudican definitivamente los contratos de obras que a continuación se relacionan:

1. ADRA. LA CURVA. Construcción de dos aulas en el C.P. Nueva Andalucía, por la cantidad de 10.280.249 Ptas., a D. José Antonio Sánchez Herrera.
2. EIIDO. TARAMBANA. Construcción de cuatro unidades en el C.P. Artera Pérez, por la cantidad de 17.312.120 Ptas., a D. José Antonio Sánchez Herrera.
3. EIIDO. Terminación Centro de Educación Especial de 100 puestos escolares, por la cantidad de 69.240.000 Ptas. a D.U.A.L.S.A.
4. MACAEL. Construcción de una nave de taller en el Instituto de Formación Profesional, por la cantidad de 7.905.000 Ptas., a Construcciones Rosillo.
5. VICAR. LA CANAL. Construcción de 8 Unidades de E.G.B., por la cantidad de 34.490.000 Ptas., a Construcciones CUBISA.

Almería, 29 de octubre de 1985.— El Delegado, Vicente E. Abod Montoya.

RESOLUCIÓN de 30 de julio de 1985, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de un contrato de obra.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Esta Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia en Almería, ha acordado hacer pública la Resolución de 30 de julio de 1985 por la que se adjudica definitivamente el contrato de obra que a continuación se indica:

1. EJJDO. Ampliación de 8 unidades en el C.P. Las Norias, por lo cantidad de 35.333.333 Ptas., o López y Carreño, S.A. de Construcciones.

Almería, 29 de octubre de 1985.- El Delegado, Vicente E. Abad Montoya.

RESOLUCION de 8 de septiembre de 1985, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de un contrato de obra.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Esta Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia en Almería ha acordado hacer pública la Resolución de 8 de septiembre de 1985 por la que se adjudica definitivamente el contrato de Obra que a continuación se indica:

1. ALMERIA. Construcción de 8 Unidades en el C.P. Josefina Baró, por la cantidad de 46.078.000 Ptas., a Constructora San José.

Almería, 29 de octubre de 1985.- El Delegado, Vicente E. Abad Montoya.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 15 de octubre de 1985, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de «suministro, entrega e instalación de material de cocina y comedor con destino a Centros de Educación General Básica, dependiente de la Consejería» convocado por Resolución de 5 de julio de 1985.

Habiéndose cumplido los trámites que en materia de concurso prevé la vigente Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, así como los requisitos establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, vistos los informes de la Comisión Calificadora, y de acuerdo con la propuesta de la Comisión Asesora.

Esto Consejería de Educación y Ciencia, ho resuelto:

Primero. Adjudicar a los siguientes licitadores los lotes que a continuación se indican.

EDUCACION GENERAL BASICA

EMPRESA ADJUDICATARIA	LOTE	UNIDADES	P. UNITARIO	IMPORTE TOTAL
JUAN BERNAL AROCA Avda. José Atº 32 EL PALMAR (Murcia)	1	565	16.089	9.090.285
			Total	9.090.285
UNIVERSITAS, S.A. Velázquez s/n	1	249	18.200	4.531.800
ALCALA DE GUADAIRA SEVILLA	16	88	16.990	1.495.120
	19	65	19.200	1.248.000
			Total	7.274.920
FAGOR INDUSTRIAL, S. Coop. Barrio Sancholopetegui, s/n. (Gupúzcoa)	2	22	257.000	5.658.400
	3	22	106.500	2.343.000
	4	22	193.000	3.058.000
	6	22	114.750	2.524.500
			Total	13.583.900
FAMMIC, S.A. Atxubiaga, s/n	5	23	143.400	3.298.200
AZPEITIA (Guipúzcoa)	13	26	168.400	4.378.400
			Total	7.676.600
AREVALO Ctra. Sevilla-Málaga Km. 14,200, A. Guadaira (Sevilla)	10	22	198.000	4.356.000
			Total	4.356.000
I.N.C.O.F.E.S.A. Ambrosio Vallejo MADRID	3	22	38.500	847.000
	11	21	115.232	2.419.872
	12	3	66.000	198.000
	14 1º V.	4.474	148	662.152
	14 2º V.	2.031	163	331.053
	13 3º V.	279	3.597	1.003.563
			Total	5.461.640
SUC. RAFAEL LOPEZ Gran Vía, 63 MADRID	13 2 Vº	563	3.575	2.012.725
	17 1 Vº	569	972	553.068
	17 2 Vº	284	973	276.332
	15 1 Vº	3.645	478	1.742.310
	15 2 Vº	1.819	479	871.301
			Total	5.455.736

El importe total adjudicado asciende a 52.899.081 ptas, que se abonará con cargo a los créditos 20.02.631 y 20.19.611 del presupuesto de gasto de la Consejería de Educación y Ciencia, lo que supone una baja de 666.879 ptas.

Se declaran desiertos los lotes 7 y 9 por un importe de 1.332.400 ptas.

Segundo. Las empresas adjudicatarias vendrán obligadas a constituir una fianza definitiva del 4%, y a la formalización del contrato, en la cuantía, de forma y plazos que determina el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El plazo de fabricación y Recepción del material adjudicado, terminará según lo dispuesto en la cláusula 20.1 apartado a), del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato. El 100% del total de unidades adjudicadas en cada uno de los lotes se recepcionarán a partir del 20 de octubre de 1985.

Tercero. Publicar en el B.O.J.A. la presente Resolución a los efectos

previstos en el art. 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Sevilla, 15 de octubre de 1985

MANUEL GRACIA NAVARRO
Consejero de Educación y Ciencia

RESOLUCION de 15 de octubre de 1985, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de «suministro y entrega de equipo didáctico, con destino a Centros de Preescolar, Educación General Básica y Enseñanzas Medias dependientes de la Consejería» convocada por Resolución de 15 de mayo de 1985.

Habiéndose cumplido los trámites que en materia de concurso prevé la vigente Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, así como los requisitos establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, vistos los informes de la Comisión Calificadora, y de acuerdo con la propuesta de la Comisión Asesora.

Esta Consejería de Educación y Ciencia, ha resuelto:

Primero. Adjudicar a los siguientes licitadores los lotes que a continuación se indican.

PREESCOLAR				
EMPRESA ADJUDICATARIA	LOTE	UNIDADES	P. UNITARIO	IMPORTE TOTAL
SONY ESPAÑA Sabino Aranda, 42 BARCELONA	6	282	1.180	332.760
	Total			332.760
MUBITEN Fabero, 32 FUENLABRADA (MADRID)	5	196	4.300	842.800
	Total			842.800
SUMADISA Puerto Rico, 6-A 28016 MADRID	5	141	6.000	846.000
	86	213	14.900	3.173.700
	Total			4.019.700
EDUCTRADE, S.A. Marceliño Alvarez, 21 29017-MADRID	2	38	16.497	626.886
	86	254	12.458	3.164.332
	87	468	18.060	3.452.080
	88	495	17.067	8.448.165
	80	508	16.623	8.447.024
Total			29.138.487	
EMPRESA NACIONAL DE OPTICA, S.A. (ENOSA) Avda. Luis, 91 28033-MADRID	4	282	45.000	12.690.000
	Total			12.690.000
EL CORTE INGLES Pza. Duque Victoria, 10 SEVILLA	2	282	15.724	4.434.168
	3	282	5.248	1.479.936
	Total			5.914.104
GRUPO SABED Almanso, 73 MADRID	1	298	18.900	5.632.200
	89	445	19.000	8.455.000
	Total			14.087.200

El importe de Centros de Preescolar, asciende a 67.025.051 ptas, lo que supone una baja de 1.134.349 ptas.

EDUCACION GENERAL BASICA

EMPRESA ADJUDICATARIA	LOTE	UNIDADES	P. UNITARIO	IMPORTE TOTAL
EUROCOMERCIAL, S.A. Menéndez Pelayo, 12 OVIEDO (Asturias)	41	335	23.700	7.939.500
	Total			7.939.500
SOGERESA San Morcos, 43 MADRID	19	193	124.900	24.105.700
	34	198	43.850	8.682.300
	35	92	8.900	818.800
	37	82	28.900	2.369.800
	38	87	40.500	3.523.500
	42	193	35.000	6.755.000
Total			46.255.100	

PROVEEDORES REUNIDOS, S.L. Logasca, 21 MADRID	9	45	16.500	742.500
			Total	742.500
IMASOTO, S.A. Fabero, 22 FUENLABRADA (Madrid)	45	89	2.550	226.950
			Total	226.950
AUDIOVISUALES LIN, S.A. Fernán González, 66 MADRID	21 40	736 193	14.000 44.000	10.304.000 8.492.000
			Total	18.796.000
PHYWE ESPAÑA, S.A. Noblejas, 7 - MADRID	41	466	16.990	7.917.340
			Total	7.917.340
SONY ESPAÑA	6 47	136 144	1.180 77.000	160.480 11.088.000
			Total	11.248.480
E. VICENS VIVES Avda. de Sarriá, 130 BARCELONA	14 15	141 78	9.000 17.000	1.269.000 1.326.000
			Total	2.595.000
G. LOPEZ PARRILLA Pso. S ^o M ^o de la Cabeza, 10 MADRID	8	318	10.017	3.185.406
			Total	3.185.406
MUBITEN	5	62	4.300	266.600
			Total	266.600
DISTESA Puerto Rico, 6 28016-MADRID	22	736	15.000	11.040.000
			Total	11.040.000
SUMADISA	5 13	44 67	6.000 12.000	264.000 804.000
			Total	1.068.000
EDUCTRADE, S.A.	2 12 17 24 25 26 46	21 139 87 115 193 206 165	16.497 4.953 53.470 16.733 25.000 93.610 34.890	346.437 688.467 4.651.890 1.924.295 4.825.000 19.283.660 5.756.850
			Total	37.476.599
PRODIAN, S.A. Alcalde Garret y Soto, 71 MALAGA	9	89	8.400	747.600
			Total	747.600
EL CORTE INGLES	2 3	158 158	15.724 5.248	2.484.392 829.184
			Total	3.313.576
JAILE, S.A. Castelló, 98 MADRID	36	67	40.000	2.680.000
			Total	2.680.000
AQUIVIRA Santa Clara, 17 SEVILLA	44	89	3.090	275.010
			Total	275.010
AGRUM, S.A. Literato Azorín, 37 46006-VALENCIA	10 29	245 143	1.938 12.388	474.810 1.771.484
			Total	2.246.294
ZOCALO, S.A. María de Malina, 1 MADRID	24	117	16.413	1.920.321
			Total	1.920.321
GRUPO SABED	1	96	18.900	1.814.400
			Total	1.814.400

I.N.C.O.F.E.S.A.	8	317	10.069	3.191.873
Ambrosio Vallejo, 21 MADRID	18	154	68.970	10.621.380
			Total	13.813.253
SUR DIDACT3	32	67	20.000	1.340.000
Trabajo,8 SEVILLA			Total	1.340.000
EMPRESA NACIONAL DE OPTICA, S.A. (ENOSA)	4	91	45.000	4.095.000
	20	824	27.685	22.812.440
	23	201	68.985	13.865.985
	28	1.042	25.916	27.004.472
	39	1.544	29.000	44.776.000
			Total	112.553.897

El importe de centros de E.G.B., asciende a 289.461.826 ptas. lo que supone una baja de 1.573.774 ptas.

Se declaran desiertos en este nivel los lotes 11, 16, 27, 30, 31, 33, 48 y 91, por un importe de 16.427.000 pesetas.

Queda aplazada la adjudicación del lote 92, por un importe de 13.400.000.

ENSEÑANZAS MEDIAS

EMPRESA ADJUDICATARIA	LOTE	UNIDADES	P. UNITARIO	IMPORTE TOTAL
EUROCOMERCIAL	41	132	23.700	3.128.400
			Total	3.128.400
SOGERESA	35	29	8.900	258.100
	37	19	28.900	549.100
	38	21	40.500	850.500
	42	19	35.000	665.000
	50	19	62.955	1.196.145
	53	34	20.000	680.000
	56	34	8.210	279.140
	57	19	15.000	285.000
	62	38	47.900	1.820.200
	63	50	33.840	1.692.000
	64	19	11.990	227.810
	65	19	129.500	2.460.500
	69	152	44.990	6.838.480
	82	26	10.365	269.490
			Total	18.071.465
PROVEEDORES REUNIDOS	43	19	20.000	380.000
			Total	380.000
IMASOTO	45	29	2.550	73.950
	52	19	107.765	2.047.535
			Total	2.121.485
AUDIOVISUALES LIN	40	17	44.000	748.000
	71	152	24.300	3.693.600
			Total	4.441.600
PHYWE	41	183	16.990	3.109.170
	66	19	45.500	864.500
			Total	3.973.670
SONY ESPAÑA, S.A.	6	53	1.180	62.540
	47	21	77.000	1.617.000
			Total	1.679.540
VICENS-VIVENS	72	33	17.000	561.000
			Total	561.000

MUBITEN	5	20	4.300	86.000
			Total	86.000
SUMADISA	5	14	6.000	84.000
			Total	84.000
EDUCTRADE	2	6	16.497	98.982
	46	24	34.890	837.360
	51	28	46.933	1.314.124
	59	87	34.790	3.026.730
	74	9	11.450	103.050
	75	19	31.612	600.628
	77	21	33.200	697.200
	78	19	128.000	2.432.000
	81	19	9.996	189.924
			Total	9.299.998
EL CORTE INGLES	2	44	15.724	691.856
	3	44	5.248	230.912
			Total	922.768
JAILE	36	19	40.000	760.000
			Total	760.000
ALMACENES ARCOS, S.A. Plus Ultra, nº 8 HUELVA	58	19	38.620	733.780
			Total	733.780
AQUIVIRA	44	29	3.090	89.610
	73	72	49.500	3.564.000
	74	18	9.100	163.800
			Total	3.817.410
GRUPO SABED	1	35	18.900	661.500
	79	67	135.000	9.045.000
			Total	9.706.500
EMPRESA NACIONAL DE OPTICA, S.A. (ENOSA)	4	34	45.000	1.530.000
	39	136	29.000	3.944.000
	49	141	36.450	5.139.450
	54	75	44.800	3.360.000
	68	177	59.910	10.604.070
	70	185	49.890	9.229.650
	71	40	25.200	1.008.000
			Total	34.815.170
PROMAX	67	19	69.900	1.328.100
			Total	1.328.100

El importe total adjudicado para los Centros de Enseñanzas Medias asciende a 95.910.886 ptas, lo que supone una baja de 1.446.214 ptas.

Se declaran desiertos, 48, 55, 60, 61, 76, 80, 83, 84, 85 y 91 por un importe de 6.000.000 de ptas.

Que oplozo la adjudicación del lote 7, por un importe de 7.000.000 ptas.

El importe total adjudicado asciende a 452.379.763 pesetas, que se abonarán con cargo a los créditos 20.02.631, 20.19.612 y 20.19.611, del presupuesto de gastos de la Consejería de Educación y Ciencia, lo que supone una baja total de 4.154.337 pesetas.

Segundo. Las empresas adjudicatarias vendrán obligadas a constituir una fianza definitiva del 4%, y la formalización del contrato, en la cuantía, forma y plazos que determina el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato el 50% del total de unidades adjudicadas en cada uno de los lotes se recepcionarán o partir del día 1 de octubre de 1985.

Tercero. Publicar en el B.O.J.A. la presente Resolución a los efectos

previstos en el artículo. 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Sevilla, 15 de octubre de 1985

MANUEL GRACIA NAVARRO
Consejero de Educación y Ciencia

RESOLUCION de 16 de octubre de 1985, por lo que se hace pública la adjudicación del contrato de «suministro, entrega e instalación de material de secretarías, con destino a centros de Preescolar, E.G.B. y E.E.M.M., dependientes de la Consejería», convocado por Resolución de 5 de julio de 1985.

Habiéndose cumplido los trámites que en materia de concursos prevé la vigente Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, así como los requisitos establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, vistos los informes de la Comisión Calificadora, y de acuerdo con la propuesta de la Comisión Asesora.

Esto Consejería de Educación y Ciencia ha resuelto:

Primero: Adjudicar a los siguientes licitadores los lotes que a continuación se indican:

PREESCOLAR

EMPRESA ADJUDICATARIA	LOTE	UNIDADES	P. UNITARIO	IMPORTE TOTAL
RONEO UNION CERRAJERA, S.A. Luis Montoto, 36-41005-SEVILLA	3	8	40.000	320.000
			Total	320.000
CANON ESPAÑA, S.A. Avda. Menéndez Pelayo, 67 28009-MADRID	4	8	217.915	1.743.320
			Total	1.743.320
HISPANO OLIVETTI, S.A. Turia, 46 41011-SEVILLA	7	8	69.650	557.200
			Total	557.200
GESTETNER, S.A.	9	8	149.800	1.198.400
	10	8	109.400	875.200
			Total	2.073.600

El importe de centros de Preescolar, asciende a 4.694.120.- pesetas, lo que supone una baja de 67.080 pesetas.
Se declaran desiertos en este nivel los lotes 1 y 8, por un importe de 259.680 pesetas.

EDUCACION GENERAL BASICA

EMPRESA ADJUDICATARIA	LOTE	UNIDADES	P. UNITARIO	IMPORTE TOTAL
HISPANO OLIVETTI, S.A.	2	60	20.400	1.224.000
	6	40	65.600	2.624.000
	7	229	69.650	15.949.850
			Total	19.797.850
RONEO UNION CERRAJERA, S.A.	3	344	40.000	13.760.000
			Total	13.760.000
CANON ESPAÑA, S.A.	4	150	217.915	32.687.250
			Total	32.687.250
GESTETNER, S.A.	10	143	109.400	15.644.200
	9	143	149.800	21.421.400
			Total	37.065.600

El importe de centros de E.G.B. asciende a 103.310.700.- pesetas, lo que supone una baja de 1.368.650 pesetas.
Se declaran desiertos en este nivel los lotes 1 y 8 por un importe de 5.712.960 pesetas.

ENSEÑANZAS MEDIAS

EMPRESA ADJUDICATARIA	LOTE	UNIDADES	P. UNITARIO	IMPORTE TOTAL
HISPANO OLIVETTI, S.A.	2	18	20.400	367.200
	6	18	65.600	1.180.800
	7	90	69.650	6.268.500
			Total	7.816.500
RONEO UNION CERRAJERA, S.A.	3	190	40.000	7.600.000
			Total	7.600.000
CANON ESPAÑA, S.A.	5	18	342.581	6.166.458
			Total	6.166.458
GESTETNER, S.A.	10	30	109.400	3.282.000
	9	30	149.800	4.494.000
			Total	7.776.000

El importe total adjudicado para los centros de Enseñanzas Medias, asciende a 29.358.958.- pesetas, lo que supone una baja de 1.108.542.- pesetas.

Se declaran desiertos para este nivel los lotes 1 y 8 por un importe de 1.201.600 pesetas.

El importe total adjudicado asciende a 137.368.778.- pesetas, que se abonarán con cargo a los créditos 20.19.611, 20.19.612 y 20.02.631, del presupuesto de gasto de la Consejería de Educación y Ciencia, lo que supone una baja total 2.544.272.- pesetas.

Segundo. Las empresas adjudicatarias vendrán obligadas a constituir una fianza definitiva del 4% y una complementario del 6% y a la formalización del contrato en la cuantía, formas y plazos que determina el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El plazo de fabricación y recepción del material adjudicado terminará según lo dispuesto en la Cláusula 20.1 apartado b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. El total de unidades adjudicadas en cada uno de los lotes se recepcionarán de una sola vez a partir del 10 de octubre de 1985.

Tercero. Publicar en el B.O.J.A., la Presente Resolución a los efectos previstos en el artículo 30 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Sevilla, 16 de octubre de 1985

MANUEL GRACIA NAVARRO
Consejero de Educación y Ciencia

RESOLUCION de 17 de octubre de 1985, por la que se hace pública la adjudicación del contrata de Suministro, entrega e instalación de Material Didáctico, para módulos de prácticas con

destino a centros de Formación Profesional, dependientes de la Consejería, convocado por Resolución de 1 de agosto de 1985.

Habiéndose cumplido los trámites que en materia de concurso prevé la vigente Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, así como los requisitos establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, vistos los informes de la Comisión Calificadora, y de acuerdo con la propuesta de la Comisión Asesora.

Esta Consejería de Educación y Ciencia ha resuelto:

Primero: Adjudicar a los siguientes licitadores los lotes que a continuación se indican:

EMPRESA ADJUDICATARIA	LOTE	UNIDADES	P. UNITARIO	IMPORTE TOTAL
SORISA c/ Empordá y Moianés, s/n SANT QUIRZE DEL VALLES (BARCELONA)	3	10	33.000	330.000
	4	2	208.000	416.000
	5	6	75.000	450.000
	8	4	55.000	220.000
	11	10	35.000	350.000
	13	2	80.300	160.600
	111	4	17.000	68.000
	129	8	7.500	60.000
	158	2	430.000	860.000
	163	40	24.500	980.000
		Total		
I.N.C.O.F.E.S.A. c/ Ambrosio Vallejo, 21 MADRID	6	22	16.517	363.374
	15 2º V.	4	19.487	77.948
	16	15	21.457	321.855
	18	12	35.847	430.164
	20 2º V	49	16.184	793.016
	25	8	14.850	118.800
	29	31	947	29.357
	31	11	36.354	399.894
	41	3	9.830	29.490
	53	2	197.629	395.258
	57	4	156.744	626.976
	58	30	7.443	223.290
	59	39	19.483	759.837
	60	15	25.000	375.000
	72	12	55.852	670.224
	74	8	15.000	120.000
	90	10	6.750	67.500
	93	6	41.658	249.948
	116	2	24.986	49.972
	148	5	39.852	199.260
153	69	14.492	999.948	
160	5	147.741	738.705	
164 3º V	104	8.341	867.464	
168	3	3.630	10.890	
94	7	25.498	178.486	
	Total			9.096.656
DISSA Polg. Inds. «Los Olivares» C/ M. Real 14, Apart. 259 JAEN	19	6	14.147	84.882
	24	8	6.675	53.400
	34	5	40.000	200.000
	40	50	1.600	80.000
	67	5	70.000	350.000
	87	8	147.000	1.176.000
	143	3	174.000	522.000
	151	5	269.000	1.345.000
		Total		
SIDAC C/ Masferrer, 12 BARCELONA	27	3	175.000	525.000
	51	2	54.500	109.000
	66 1º V.	45	32.000	1.440.000
	171	10	70.000	700.000
	Total			2.774.000
CANON ESPAÑA S.A. C/ Turia, 4 SEVILLA	30	50	20.000	1.000.000
	113	25	160.000	4.000.000
	Total			5.000.000

DISTESA	32	10	4.120	41.200
Puerto Rico, 6-A	64	15	29.980	449.700
28016-MADRID	68	12	84.500	1.014.000
	98	4	4.300	17.200
	103	2	17.500	35.000
	109	4	105.000	420.000
	115	2	13.690	27.380
144 2º V.		67	7.710	516.570
	150	20	29.950	599.000
	159	10	6.500	65.000
		Total		3.185.050
FERRETERIA EL MARTILLO	33	2	9.900	19.800
Menéndez Pelayo, nº 38	44	8	51.900	415.200
SEVILLA	138	3	309.000	927.000
	161	15	16.550	248.250
	165	3	147.000	441.000
	167	5	34.790	173.050
		Total		2.225.200
SANTOS	42	3	220.000	660.000
Embajadores, 236	75	3	260.000	780.000
28005-MADRID				
		Total		1.440.000
ALECOOP, S.Coop.	49 1ª V.	3	450.000	1.350.000
Loramendi, s/n.	52	3	375.000	1.125.000
Mondragón (Guipúzcoa)	69	5	97.300	486.500
		Total		2.961.500
PHYME ESPAÑA, S.A.	65	3	670.000	2.010.000
c/ Noblejas, nº 7				
MADRID				
		Total		2.010.000
HISPANO OLIVETTI, S.A.	112	40	70.000	2.800.000
Turia, 46	114	5	498.000	2.490.000
SEVILLA				
		Total		5.290.000
ATAIO SUR, S.L.	172	5	358.900	1.794.500
Avd. R. Argentina, 24	174	5	24.900	124.500
41011-SEVILLA				
		Total		1.919.000
PROMAX S.A.	48	2	390.000	780.000
C/ Fco. de Moragas, 71	96	5	30.500	152.500
Hospitalet de Llobregat	97	32	27.800	889.600
BARCELONA	100	20	32.900	658.000
	101	10	60.000	600.000
	102	1	183.000	183.000
	127	1	53.800	53.800
	128	4	42.000	168.000
	135	2	50.900	101.800
	140	51	69.600	3.549.600
	141	4	155.000	620.000
		Total		7.756.300

El importe adjudicado para centros de Formación Profesional asciende a 51.363.588.— pesetas, que se abonarán con cargo a los créditos 20.19.612 y 20.02.631, del presupuesto de gasto de la Consejería de Educación y Ciencia lo que supone una baja de 3.316.422.— pesetas.

Queda aplazada la adjudicación de los lotes 137 y 157, por un importe de 87.300.000 pesetas.

Se declararán desiertos los lotes 1, 2, 7, 9, 10, 12, 14, 17, 21, 22, 23, 26, 28, 35, 36, 37, 38, 39, 43, 45, 46, 47, 50, 54, 55, 56, 61, 62, 63, 70, 71, 73, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 88, 89, 91, 92, 95, 99, 104, 105, 106, 107, 108, 110, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 130, 131, 132, 133, 134, 136, 139, 142, 145, 146, 147, 149, 152, 154, 155, 156, 162, 166, 169, 170, 173, 175, por un importe de 44.999.800 ptas.

Segundo: Las empresas adjudicatarias vendrán obligadas a constituir una fianza del 4% y del 6%, y la formalización del contrato en la

cuantía, forma y plazos que determina el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sevilla, 17 de octubre de 1985

MANUEL GRACIA NAVARRO
Consejero de Educación Y Ciencia

RESOLUCION de 28 de octubre de 1985, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de contratos de obras.

Esta Delegación Provincial de Educación y Ciencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva de 28 de octubre de 1985, de los contratos que a continuación se indican:

Villacarrilla. Obras de mejoras en el I.B. «Andrés Segovia», a D. Mariano Soriano Munuera en la cantidad de 8.600.000'00 pesetas.

Alcaudete. Cerramiento, pavimentación patios y gimnasio y otras en el I.B. «Príncipe Felipe» a D. Eufasio Romero Raya en la cantidad de 6.808.000'00 pesetas.

Cazorla. Remodelación 6 aulas en C.P. «Virgen de la Cabeza» a D. Ildelfonso Arate Olmo en la cantidad de 5.200.000'00 pesetas.

Guarramón. Cerramiento e instalación de calefacción en el C.P. «Carlos III» a D. Jaime Pérez Aranda en la cantidad de 10.124.404'00 pesetas.

Jaén. Adaptación de local a Sala de Usos Múltiples en el C.P. «Santo Tomás» a D. Bibián Moreno Messía en la cantidad de 6.870.000'00 pesetas.

Torreperargil. Remodelación del C.P. «Ntra. Sra. de la Misericordia» a Construcciones Molina y Villar, S.L. en la cantidad de 9.600.000'00 pesetas.

Sabote. Construcción de 4 aulas en el C.P. «San Ginés de la Jara» a D. Martín Molina López en la cantidad de 15.159.256'00 pesetas.

Martos. Construcción de dependencias complementarias en el C.P. «Virgen de la Villa» a D. Martín Molina López en la cantidad de 11.644.337'00 pesetas.

Torredonjimeno. Construcción de 2 aulas y dependencias complementarias en el C.P. «Ponce de León» a D. Francisco Rodríguez Cara en la cantidad de 13.600.000'00 pesetas.

Linares. Construcción de 5 de aulas y remodelación en el C.P. «Andalucía» a D. Jaime Pérez Aranda en la cantidad de 26.425.420'00 pesetas.

Jaén, 28 de octubre de 1985.- El Delegado, Francisco Soriano Serano.

RESOLUCION de 28 de octubre de 1985, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de contratos de obra.

Esta Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Jaén, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva de obras de 28 de octubre de 1985, de los contratos de obras que a continuación se indican:

JAEN. Adaptación del antiguo edificio del I.B. «Virgen del Carmen» para Conservatorio de Música a D. Carlos Pérez Gutiérrez en la cantidad de pesetas 69.000.000.

LA CAROLINA. Construcción de 8 aulas de E.G.B. en el C.P. «Carlos III» a D. Emilio Sánchez Gómez en la cantidad de 20.105.221 pesetas.

LINARES. Construcción de 4 aulas de preescolar en el C.P. «Alfonso García Chamorro» a Riegos y Servicios S.L. en la cantidad de 13.784.000 pesetas.

Jaén, 28 de octubre de 1985.- El Delegado, Francisco Soriano Serano.

RESOLUCION de 29 de octubre de 1985, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se anuncia concurso-subasta la obra que se indica.

Esta Delegación Provincial ha resuelto anunciar a concurso-subasta la obra que a continuación se indica:

Construcción Centro de Educación Permanente de Adultos en El Ejido (Almería).

Presupuesto tipo de licitación: 39.785.475 ptas.

Plazo de ejecución: 10 meses.

Clasificación requerida: Grupo C; Subgrupo Completo, Categoría: d.

Declaración de urgencia: Esta obra ha sido declarada de urgencia a los efectos indicados en los artículos 26 de la Ley de Contratos del Estado y 90 de su Reglamento General de Contratación.

Fianza provisional: Dispensada (Real Decreto 1883/79, de 1 de junio).

Exposición del Proyecto: El Proyecto y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, padrón examinarse en los locales de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Almería, sitos en la Finca Santa Isabel, s/n, durante el plazo de presentación de proposiciones, de las diez a las trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y terminará a las 13 horas del décimo día hábil.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Almería. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A), proposición económica, en la forma que determina la cláusula 7.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En el sobre B), capacidad para contratar, en la forma que determina la cláusula 7.3. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En el sobre C), requisitos técnicos, en la forma que determina la cláusula 7.4. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Admisión previa y calificación de documentación: La Mesa de Contratación, de acuerdo con lo establecido en la cláusula 8.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, hará público el día hábil siguiente al de la terminación de presentación de proposiciones, en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial, la resolución motivada de admisión previa de los licitadores a la fase de subasta, así como los defectos materiales observados en la documentación, concediendo, en su caso, para la subsanación de los mismos, un plazo no superior a tres días (Artículo 101 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Apertura de Proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación, el quinto día hábil siguiente al de la terminación de presentación de proposiciones, a las 10 horas en esta Delegación Provincial.

El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa serán por cuenta del adjudicatario.

Almería, 29 de octubre de 1985.- El Delegado, Vicente E. Abad Montoya.

CONSEJERIA DE CULTURA

RESOLUCION de 14 de octubre de 1985, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de consolidación y reparación de la Guardería infantil «Virgen de los Reyes» de Sevilla (50-84-595-SE).

En cumplimiento del Artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería hace pública la adjudicación directa de las obras que se relacionan:

Título: Consolidación y reparación de la Guardería Infantil «Virgen de los Reyes» de Sevilla.

Expediente: 50-84-595-SE.

Adjudicatario: Construcciones EPYRSA.

Baja: 0%.

Presupuesto de adjudicación: 1.328.942 ptas.

Sevilla, 14 de octubre de 1985

JAVIER TORRES VELA
Consejero de Cultura

RESOLUCION de 15 de octubre de 1985, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de rehabilitación del Convento de Santo Domingo para Centro cultural polivalente (30-85-270-MA).

En cumplimiento del Artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería hace pública la adjudicación directa de las obras que se relacionan:

Título: Rehabilitación del Convento de Santo Domingo para Centro Cultural Polivalente.

Expediente: 30-85-270-MA.

Adjudicatario: Construcciones ECA, S.A.

Baja: 0'20%.

Presupuesto de adjudicación: 29.708.933 ptas.

Sevilla, 15 de octubre de 1985

JAVIER TORRES VELA
Consejero de Cultura

RESOLUCION de 15 de octubre de 1985, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparación y consolidación de la Guardería infantil «Niño Jesús», Sevilla (50-84-597-SE).

En cumplimiento del Artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería hace pública la adjudicación directa de las obras que se relacionan:

Título: Reparación y consolidación de la Guardería Infantil «Niño Jesús» de Sevilla.

Expediente: 50-84-597-SE)

Adjudicatario: José Luis Gutiérrez Cárdenas-CONSTRUCCIONES.

Baja: 0%.

Presupuesto de adjudicación: 2.396.504 ptas.

Sevilla, 15 de octubre de 1985

JAVIER TORRES VELA
Consejero de Cultura

RESOLUCION de 15 de octubre de 1985, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de consolidación y reparación de la Guardería infantil «Angel de la Guarda», Sevilla (50-84-599-SE).

En cumplimiento del Artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería hace pública la adjudicación directa de las obras que se relacionan:

Título: Reparación y consolidación de la Guardería Infantil «Angel de la Guarda» de Sevilla.

Expediente: 50-84-599-SE.

Adjudicatario: Antonio Santos Cabrera. CONSTRUCCIONES.

Baja: 0%.

Presupuesto de adjudicación: 2.081.215 ptas.

Sevilla, 15 de octubre de 1985

JAVIER TORRES VELA
Consejero de Cultura

RESOLUCION de 18 de octubre de 1985, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reforma en la Residencia «Ximénez de Rada», en Cazoria, Jaén (50-84-320-JA).

En cumplimiento del Artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería hace pública la adjudicación directa de las obras que se relacionan:

Título. Reforma en la Residencia «Ximénez de Rada» en Cazoria, Jaén.

Expediente: 50-84-320-JA.

Adjudicatario: Construcciones Molina y Villar, S.L.

Baja: 11%.

Presupuesto de adjudicación: 8.171.804 ptas.

Sevilla, 18 de octubre de 1985

JAVIER TORRES VELA
Consejero de Cultura

RESOLUCION de 18 de octubre de 1985, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reconversión de la zona de la piscina del Estadio de la Juventud en Granada (50-83-380-GR).

Celebrado el Concurso-Subasta para la adjudicación de las obras que a continuación se relacionan, el día 17 de octubre de 1985.

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería hace pública la adjudicación definitiva de las mismas:

Expediente: 50-83-380-GR.

Título: Reconversión en la zona de la Piscina del estadio de la Juventud en Granada.

Adjudicatario: HUARTE Y CIA, S.A.

Baja: 14,80%.

Presupuesto de adjudicación: 66.030.622 ptas.

Sevilla, 18 de octubre de 1985

JAVIER TORRES VELA
Consejero de Cultura

RESOLUCION de 22 de octubre de 1985, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de adaptación

del Centro de Documentación Musical de Andalucía (30-84-275-GR).

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería hace pública la adjudicación directa de las obras que se relacionan:

Título: Adaptación del Centro de Documentación Musical de Andalucía.

Expediente: 30-84-275-GR.

Adjudicatario: José García Núñez-CONSTRUCCIONES.

Baja: 5%.

Presupuesto de adjudicación: 22.798.574 ptas.

Sevilla, 22 de octubre de 1985

JAVIER TORRES VELA
Consejero de Cultura

RESOLUCION de 22 de octubre de 1985, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de instalaciones deportivas en Carranque-Málaga (50-84-345-MA, 50-85-250-MA).

Celebrada el Concurso-Subasta para la adjudicación de las obras que a continuación se relacionan, el día 21 de octubre de 1985.

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería hace pública la adjudicación definitiva de las mismas:

Adjudicatario: CUBIERTAS Y M.Z.O.V., S.A.

Baja: 16,90%.

Presupuesto de adjudicación: 197.522.887 ptas.

Sevilla, 22 de octubre de 1985

JAVIER TORRES VELA
Consejero de Cultura

RESOLUCION de 26 de octubre de 1985, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de rehabilitación del Albergue de Punta-Umbría, Huelva (1ª Fase) (50-85-300-HU).

Celebrado el Concurso-Subasta para la adjudicación de las obras que a continuación se relacionan, el día 25 de octubre de 1985.

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería hace pública la adjudicación definitiva de las mismas:

Expediente: Huelva. 50-85-300-HU.

Título: Rehabilitación del Albergue de Punta-Umbría en Huelva.

Adjudicatario: CONTRACTOR, S.A.

Baja: 0,022%.

Presupuesto de adjudicación: 32.100.000 ptas.

Sevilla, 26 de octubre de 1985

JAVIER TORRES VELA
Consejero de Cultura

RESOLUCION de 26 de octubre de 1985, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras en las instalaciones deportivas recreativas en la Ciudad deportiva de Huelva (50-85-315-HU).

Celebrado el Concurso-Subasta para la adjudicación de las obras que a continuación se relacionan, el día 25 de octubre de 1985.

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería hace pública la adjudicación definitiva de las mismas:

Expediente: 50-85-315-HU.

Título: Instalaciones deportivas Recreativas en la Ciudad Deportiva de Huelva.

Adjudicatario: CONSTRUCCIONES J. IGLESIAS.

Baja: 0,95%.

Presupuesto de adjudicación: 26.712.102 ptas.

Sevilla, 26 de octubre de 1985

JAVIER TORRES VELA
Consejero de Cultura

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA E INDUSTRIA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla sobre admisión definitiva de la solicitud de registro de permiso de investigación.

El Delegado Provincial de Economía e Industria de Sevilla, hace saber que ha sido admitida definitivamente la solicitud de permiso de investigación que a continuación se indica:

«DOLORES» nº. 7.366, de 25 cuadrículas de sulfato cálcico, situado en el término municipal de Morón de la Frontera.

Solicitante: «Segura Muñoz, S.A.», con domicilio en Morón de la Frontera c/ Caños de Aranda, nº 74.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, contados a partir de esta publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978. Pasada este plazo no se admitirá oposición alguna.

Sevilla, 14 de octubre de 1985.- El Delegado, Faustino Díaz Fernández.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla sobre admisión definitiva del permiso de investigación «Yesa Segura» núm. 7.365.

El Delegado Provincial de Economía e Industria de Sevilla, hace saber que ha sido admitida definitivamente la solicitud del permiso de investigación que a continuación se cita:

«Yesos Segura» nº. 7.365, de 9 cuadrículas para Recursos de la Sección C) yeso, situada en el término municipal de Morón de la Frontera.

Solicitante: «Segura Muñoz, S.A.», con domicilio en Morón de la Frontera c/ Caños de Aranda, nº 74.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, contados a partir de la publicación del presente en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978. Pasado este plazo no se admitirá oposición alguna.

Sevilla, 14 de octubre de 1985.- El Delegado, Faustino Díaz Fernández.

CORRECCION de errores en el anuncio de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (Ref.: 3678/AT) (BOJA núm. 103, de 31.10.85).

Advertido error en la inserción del citado anuncio se procede a su rectificación en la forma siguiente:

En la página 3.051, columna de la izquierda, a continuación de la última línea del texto que dice: «1 celda de acoplamiento en 66 KV.» deben figurar los siguientes párrafos del mismo anuncio que erróneamente figuran en la columna de la derecha.

1 Transformador de 20 MVA 66/20 KV.

Edificio de celdas.

1 Celda de transformador lado de 20 KV.

8 celdas de línea.

1 celda de acoplamiento.

1 celda de protección de S.A.

1 celda de transformador de S.A.

1 transformador S.A., 100 KVA., 20 KV + - 5%/220-133 V.

e) procedencia de los materiales: Nacionales.

f) presupuesto: 119.929.825 pesetas.

g) finalidad: Absorber y garantizar el aumento del consumo de energía eléctrica en la zona de Zaidín y Zúbia, así como el consumo eléctrico de los regadíos agrícolas existentes en la zona de la vega.

h) referencia: 3678/AT.

Lo que se hace público, para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Economía e Industria. Junta de Andalucía, sita en Granada calle Dr. Guirao Gea s/n y formularse al mismo tiempo la reclamaciones, por triplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 31 de octubre de 1985

EMPRESA MALAGUEÑA DE TRANSPORTES S.A.M.

ANUNCIO sobre contratación de obras de recinto y cimentación de

Objeto: Contratación de las obras de recinto y cimentación de Naves en los nuevos instalaciones.

Tipo de licitación: Servirá de tipo de licitación para el concurso la cantidad de pesetas ciento siete millones ochocientos cuarenta y una mil cuatrocientas cuarenta y cuatro (107.841.444 ptas).

Garantías: La fianza provisional será de 2.256.828 ptas, debiendo hacer el adjudicatario otra definitiva.

Proposiciones y Plazos: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de la Empresa, sita en Málaga, Avda. Juan Sebastián Elcano, nº 131 en horas de 9,00 a 14,00 y hasta el día hábil (inclusive) en que finalice el plazo de veinte días hábiles posteriores al de la publicación del anuncio de la licitación en los Boletines Oficiales del Estado, la Junta de Andalucía y de la Provincia, siendo determinante a efecto del mencionado plazo, el que se publique con fecha posterior si no fuese coincidente. Al día siguiente del anterior, y a las 12,00 horas en el mismo domicilio se procederá a la apertura de pliegos.

Modelo de proposición: En el domicilio de la Empresa le será entregado a los interesados el modelo de proposición de oferta.

Málaga, 21 de octubre de 1985.- El Director-Gerente, Rafael Fernández Barrera.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63.